



CUADERNOS de NUMISMATICA

y
CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 ISSN 0325-7657

Director:

Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Secretaría:

Av. San Juan 2630 - Cap. Fed.

TOMO XXVII - BUENOSAIRES, ENERO - JUNIO 2003 - N° 114

IRENEO EVANGELISTA DE SOUZA **Barón de Mauá**



**Fundador del primer banco privado de emisión
(1857-1860)**

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.) Personería Jurídica C 8619

Av. San Juan 2630 (1232) Buenos Aires - Argentina

Tel.: (011) 4941-5156

Fax: (011) 4308-3824

E-mail: cnba@bigfoot.com

Página web: <http://www.bigfoot.com/~cnba>

Reuniones sociales los jueves desde las 18 hs.

Atención de 18 a 20.30 horas.

Segundo sábado de cada mes Reuniones de La Grafila
de 14 a 19 hs.

COMISION DIRECTIVA (2002-2004)

Presidente: EDUARDO M. SANCHEZ GUERRA

Vicepresidente: CARLOS A. MAYER

Secretario: DANIEL H. VILLAMAYOR

Prosecretario: RICARDO GOMEZ

Tesorero: MARIO H. POMATO

Protesorero: CARLOS A. SALINAS

Vocal 1º: MIGUEL A. MORUCCI

Vocal 2º: FERNANDO IULIANO

Vocal 3º: CARLOS A. GRAZIADIO

Vocal Supl. 1º: MARIANO COHEN

Vocal Supl. 2º: HECTOR IZUEL

Vocal Supl. 3º: JULIO O. ALZATTI

Revisores de Cuentas:

Titular: OSVALDO LOPEZ BUGUEIRO

Suplente: JULIO JAVIER ORAINDI

CUADERNOS DE NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Órgano oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director Responsable: Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y
sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.
Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias
históricas.

EDUARDO DE OLIVEIRA CEZAR

† 5 de diciembre de 2002



Eduardo de Oliveira Cézar, nació en Buenos Aires en 1916. Concurrió en sus primeros años al colegio Champagnat y asistió posteriormente a los cursos del Colegio Militar de la Nación, dejando esos estudios al trasladarse a Europa con sus padres que estaban en el servicio diplomático argentino. En Lisboa y Londres, realizó actividades de formación superior. A su regreso se recibió de procurador en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Desempeñó funciones en el Ministerio de Hacienda y en la Secretaría de la Presidencia de la Nación durante los períodos de los doctores Roberto M. Ortiz y Ramón S. Castillo.

Comenzó a trabajar en la industria de la madera viviendo durante un tiempo en Matto Grosso y dejando un interesante libro de relatos sobre sus aventuras y vivencias. Entre otros hechos que menciona está el de su descubrimiento de la Ciudad Real del Guayrá, abandonada por los españoles a favor de los portugueses y olvidada desde entonces. Publicó asimismo un trabajo titulado “Los indios Cayuá del sur del Matto Grosso. Una raza en extinción”

Trasladado a Rosario, finalmente creó su propia firma maderera

que ocupó un lugar destacado en el empresariado local. Dentro de sus actividades comerciales y financieras, ocupó desde 1969 a 1971 la presidencia del Banco Provincial de Santa Fe, fundando durante su gestión el museo del mismo. Creó el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo y estuvo presente en otros emprendimientos semejantes.

La actividad política no le fue ajena, siendo el propulsor del Movimiento de los Independientes que llevó a la intendencia a Luis Cándido Carballo. Fue asimismo candidato a intendente por la Alianza Popular Federalista perdiendo por poco margen en las elecciones de 1973. Con posterioridad dentro de la U.C.D. fue candidato en 1985 a diputado nacional y a gobernador de la provincia en 1987.

Su pasión deportiva se orientó hacia la aviación, ganando en una oportunidad el primer premio en la “Vuelta a la República” que consistió en un avión para la enseñanza del vuelo para el Aeroclub Rosario.

En el ámbito cultural, formó parte al lado del Dr. Julio Marc, de la dirección del Museo Histórico Provincial, ocupando el cargo de Director a la muerte del fundador de dicha institución. Con posterioridad se desempeñó como presidente de su Asociación de Amigos. Realizó importantes donaciones a los fondos de esa casa. Esto no es de extrañar, tratándose de un descendiente de Manuel Guerrico, quien fuera el que donara las piezas con las que se inició el Museo Nacional de Bellas Artes y hermano de Lucrecia de Oliveira Cezar de García Arias, fundadora y presidenta de F.A.D.A.M. hasta su fallecimiento.

Fue asimismo miembro de la Asociación de Amigos del Museo de la Ciudad. Gran coleccionista numismático, además de publicar importantes libros sobre esta temática ocupó la presidencia del Círculo Numismático de Rosario y del Centro Numismático Buenos Aires. Fue Miembro de Número y Presidente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades habiendo sido designado recientemente miembro honorario de esa institución, fundada en 1872. Era asimismo miembro de la Academia Argentina de Numismática y Medallística. Entre sus obras de numismática se destacan, una catalogación de las monedas del Paraguay en forma conjunta con Miguel Ángel Migliarini, “Resellos chinos sobre monedas hispanoamericanas”, “Grados de rareza comparativa entre las monedas de ocho reales en los reinados de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII”, “Catálogo del monetario de la Academia Nacional de la Historia”, “Estudios sobre sigilografía” y su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia sobre “La plata del Virreinato del Perú

y su importancia en Asia”. En un estudio anterior, eliminó de las catalogaciones a las piezas adulteradas de 8 reales de 1791, 1810, 11 y 12. Además, luego de formar una importante colección, estudió la inclinación de las puntas de los rayos en las piezas argentinas de 1813 y 1815.

Ha tenido conjuntos destacados de platería, muebles y antigüedades, siguiendo la tradición de sus antepasados. Asimismo tuvo una destacada colección de pintura de la Escuela del Litoral que expuso en múltiples oportunidades en el Museo Castagnino en la que figuraban obras emblemáticas de los integrantes de este grupo pictórico. Los artistas rosarinos tuvieron en Oliveira Cézar un amigo y un mecenas. Varias obras que formaron parte de sus colecciones, se hallan hoy donadas a dicho museo de Bellas Artes.

Apoyó permanentemente la cultura de su ciudad adoptiva y adoptada, siendo en la actualidad Miembro de la Comisión Asesora del Centro Cultural “Bernardino Rivadavia”.

La última gran distinción que recibió, fue su incorporación como miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en el año 1995. Es a él a quien se debe que varios numismáticos hayamos podido tener acceso al monetario de esa institución que históricamente estuviera vedado a los investigadores de las series nacionales como pudimos comprobar con Jorge Ferrari antes de su ingreso a la misma.

No se consideró nunca a sí mismo un orador, sino un ameno conversador. Felizmente, muchos de esos relatos con los que deleitaba a sus amigos fueron volcados en publicaciones que circularon entre el grupo de quienes formaban parte de sus afectos.

Fue un caballero en la plenitud del significado de la palabra. Un leal amigo, un argentino comprometido con su país y con las causas nobles, un ser sin doblez.

Fernando Chao Alduncin

N. de la D.: Reeditamos a continuación «La Plata del Virreinato del Perú y su importancia en Asia», como el mejor homenaje a su memoria. Este trabajo fue leído en 1995 ante los miembros de la Academia Nacional de la Historia y un selecto público, el día de su incorporación como Miembro Correspondiente de esa institución.

EDUARDO COLANTONIO

Numismático



Monedas y billetes de Argentina
y mundiales

Bonos Provinciales

Libros nuevos y usados

SOLICITE NUESTRAS LISTAS

Av. Corrientes 846 Local 7 (1043) Buenos Aires

Tel.: 4326-3319

E-mail: colantonio@ciudad.com.ar

www.monedasbilletes.com

LA PLATA DEL VIRREINATO DEL PERÚ Y SU IMPORTANCIA EN ASIA

Eduardo de Oliveira César

Origen de los metales como medio de cambio

Es bien sabido, que en la más remota antigüedad, el trueque entre individuos, de los productos sobrantes por otros de los que se carecía, originó el comercio, rápidamente aceptado por los pueblos y naciones. El conocimiento de los metales, y su aplicación en la defensa y la industria, hizo que estos se convirtieran en el mejor medio de pago debido a su maleabilidad y carácter perenne. Al no existir por igual en todas las regiones, donde no los había, gozaron de gran demanda, siendo los más solicitados el hierro y el cobre. Primitivamente se negociaron en forma de trozos o lingotes, que al tiempo, representaron en sus caras y formas el valor que se les atribuía (caso de los cuchillos y zapatos, de los chinos), o las cabezas bovinas que servían como relación de precio. Más tarde, marcas colocadas por sus dueños, o autoridades, daban fe de su autenticidad, y facilitaron las transacciones. Poco a poco, por razones prácticas, fue reduciéndose su tamaño, y con el agregado de valores, nombres de gobernantes, ciudades, emblemas religiosos y símbolos, llegamos a la actual moneda, necesaria tanto al pobre como al rico, con el solo deber de inspirar confianza, valiosísimo testimonio que enriqueció el conocimiento y la historia de la humanidad.

Los metales nobles, como el oro y la plata, por su mayor escasez y belleza, y su aplicación en orfebrería, fueron siempre preferidos, siendo de destacar, en Oriente, la rareza de la plata, cotizada en algunos países, más que el oro.

Convertidos en moneda, sirvieron como medio de pago, de medida de valor comparativo en los canjes de bienes, y constituyeron el respaldo de bancos y poderes públicos.

El oro y la plata del Perú incaico

En el Perú precolombino, los metales preciosos carecían de valor económico. Debido al orden social imperante, se utilizaba el trueque, en el que, según Garcilaso, *"todos eran muy diestros en comprar y vender, y*

saber cuánto de cada cosa era justo dar por tanto de otra cosa". El dinero no se usaba, y a menudo era sustituido con hojas de coca. Los minerales finos, no servían para pagar la gente de guerra, ni adquirir bienes, animales, telas, armas o alimentos. Eran solamente objetos de presentación para obsequiar en sus visitas a los curacas y reyes, según se estilaba, y como no eran indispensables para la vida humana, los indios sólo lo extraían en sus ratos de ocio. También los ofrecían a los templos, principalmente al del Sol, de los que eran muy devotos, regalos recibidos con agrado por sus nobles cualidades que aumentaban el esplendor y ornato de los mismos. Eso motivó en la era incaica la acumulación de grandes masas de ricos metales.

El Inca Garcilaso, refiriéndose al Templo del Sol, dice: *"Todas las paredes estaban cubiertas por gruesos planchones de oro, y a modo de altar, un gran sol de una pieza de oro de doble grueso. Los tablo- nes y artefactos de tres o cuatro cuartos más, también eran de oro"*. Más adelante cuenta que *"junto al Templo del Sol, se encontraban los aposentos de la Luna, considerada su esposa y hermana. Estos esta- ban tapizados de arriba a abajo con planchones de plata, así como los techos. Anexo estaba el aposento dedicado a las estrellas, con todo el firmamento figurado, e igualmente revestido de plata simu- lando la palidez de la Luna"*.

Las obras de arte de oro reunidas para el rescate de Atahualpa, eran de una belleza indescriptible. Lamentablemente por ignorancia, fue- ron fundidas en lingotes, como consta en el reparto cuando menciona que el fundidor recibió el 1 % y el aquilatador 2.000 pesos.

Al conquistador Pedro de Candía, le cabe el mérito de haber fundi- do el primer cuño para marcar lingotes en Perú. La marca era un castillo con la leyenda "CAROLUS I".

El saqueo de los tesoros incaicos, suministró un inmenso caudal de oro a la corona. Documentos oficiales establecen que por Sevilla entraron hasta fin del siglo, 157.000 kilos. Pero ya desde 1550, el torrente de plata habría de desplazar para siempre al oro.

La plata colonial

Si bien el oro tuvo tanta importancia en la era incaica, la plata carac- terizó mucho más a la época colonial. De su abundancia no se conocen los límites. Su función social fue perenne, por eso las poblaciones surgidas

a su influjo, aún perduran.

Era tanta la producción, que en 1595, Carletti escribe: *“Hasta las esclavas negras están alhajadas con plata en profusión, y ésta se ve siempre en las tiendas en grandísima cantidad”*. Otros cronistas dicen que no había zapatero, o artesano menor que no comiera en vajilla de ella, de las que se hacían también hasta las bacinillas, y que los caballos se herraban con plata.

Con el mineral, surgieron excelentes artistas, cuyo oficio habían heredado de la época de los incas, y los plateros adquirieron tanta importancia, que dos calles de Lima, se llaman todavía hoy, Plateros de San Pedro y Plateros de San Agustín.

El Cerro de Potosí

Cuando en 1545, el indio llamado Gualco, de nación chumbibilca, en una región inhóspita a 4.000 metros de altura, descubrió el cerro de Potosí, llamado después Cerro Rico, nunca imaginó que cambiaría la historia y la economía de Europa y de Asia, pues su extraordinaria riqueza despertaría una apetencia causante de muchos conflictos.

El tal indio siguiendo unos venados encontró cerca de la cima una rica veta. Gualco trabajaba en la mina de Porco, a seis leguas del lugar, por lo que entendía en minería, y secretamente comenzó la explotación en beneficio propio. El hombre fue descubierto por un indio “yanacuna”, que quiere decir “criado”, que también trabajaba en Porco, el cual, al ver la pureza del mineral, comunicó el hallazgo a su patrón, de apellido Villarroel, quien verificando el hecho, mandó “estaquear” la veta que llamó Diego Centeno, con lo cual quedó como Señor de la mina, denunciándola para labrarla por suya, y pagando el quinto al rey.

Uno de los beneficiados en el primer momento, fue Gonzalo Bernal, el cual dijo *“las minas prometen tanta riqueza, que a pocos años que se labren, valdrá más el hierro que la plata”*.

En el año 1570, las cuatro vetas principales quedaron extenuadas, motivando que el virrey Toledo dispusiera lo necesario para la explotación y transporte del mercurio de Huancavelica. A partir de entonces la producción se multiplicó llegando a ocho veces más en 1582, en que se extrajeron 860.000 pesos de plata. La mano de obra la proveían los “mitayos”, indios sometidos a trabajo obligatorio, y por el que percibían un salario de tres reales y medio. En cambio los obreros libres cobraban

cuatro reales por día. El trabajo era malsano, a corto plazo contraían la “tos de pulmones” motivada por el polvo y el humo de las galerías, y su exposición al duro clima al salir de las mismas. La necesidad de “mitayos” era de 13 a 20.000 hombres anuales. Estos, teóricamente eran libres, en cambio los esclavos debían ser mantenidos por sus dueños.

En 1585, la explotación se efectuaba por concesionarios llamados mineros, los que en ese año eran 577 para explotar 94 vetas, que se otorgaban por porciones de 10 a 25 metros. Cada una tenía su propia galería, generalmente horizontal, y sin comunicación entre sí. A los perforadores se les daba el quinto del producido.

Los indios, y los que poseían mineral, lo negociaban en mercados libres por moneda corriente, o sea que vendían plata por plata.

En “Descripción del Reyno del Piru”, dice Baltasar Ramírez que de Potosí han *“sacado tanta multitud de barras de plata, que el mundo está lleno, así de su riqueza, como de su nombre”*.

El Capitán Juan de Villarroel, recibió del Rey el título de fundador de la Villa imperial de Potosí, por Cédula de 28 de enero de 1547. También dio el siguiente mote al escudo: “Soy del rico Potosí, Del mundo soy el tesoro; Soy el rey de los montes; Y envidia soy de los reyes”.

La atracción de la Villa fue tal, que en 1573 su población ascendía a 150.000 habitantes, habiendo sido Potosí en la época colonial, el mayor exponente de abundancia y derroche que se conociera hasta entonces. Además, sólo hasta 1562, fueron descubiertas otras riquísimas minas, tales como las de Amoladera, Flamencos, Mendieta, Veta Rica, Estaño, Descubridora y Costamito, entre muchas más, y en 1594 en la provincia de Huamanga se halló otra muy rica.

Fray Pedro de la Gasca, en carta al rey de fecha 12 de julio de 1546, refiriéndose a Gonzalo Pizarro, expresa: *“que el torrente de riquezas que se desprendía de las minas de Potosí, proporcionaba a los insurgentes tanto recursos como podía tener en Europa el monarca más rico y poderoso”*. La Gasca regresa a España en 1550 portando un tesoro tan grande, según cuenta la crónica, que para transportarlo debióse emplear tres mil quinientos indios.

El mercurio

Indispensable para la producción por su amalgama con la plata, fue descubierto en Huancavélica en 1563. Se llevaba al lejano Potosí en bol-

sas de cuero a lomo de llamas. La Villa consumía de cinco a seis mil quintales por año por el que pagaba entre 100 y 120 ducados el quintal, que asimismo era mucho más barato que el importado de España. Hasta entonces, el azogue español se producía en Almadén, Castilla. Del total de 363 toneladas consumido por las minas, Huancavelica proveía 215, y las restantes venían de Europa.

El Arzobispo de Méjico en 1589, sugirió al rey comprar el mercurio en China que costaba apenas siete ducados el quintal, e importarlo a través de Filipinas. El Virrey del Perú Luis de Velasco, preocupado por las duras condiciones del trabajo, que diezmaba a los indígenas, hace el mismo pedido, pero no prosperó por el choque con los intereses creados.

En 1637, siendo Virrey el Conde de Chinchón, hubo una disminución en la extracción del metal en Potosí y en Huancavelica, pero el mismo año se descubrieron las riquísimas minas de Bombon y de Callona, que compensaron ampliamente la merma.

En 1738, debido a las intensas lluvias, y a las innumerables galerías que prácticamente lo habían convertido en un cascarón, se produjo un derrumbe parcial del cerro de Potosí. El producto bruto virreinal no sufrió, porque simultáneamente el cerro de Pasco comenzó a producir grandes cantidades de plata.

Exportación

Después de 1530, la plata se convierte indudablemente, en la reina de los metales, y ya a partir de 1560, desaloja definitivamente al oro en su importancia como proveedor de riquezas. Sólo al finalizar el siglo, Sevilla recibía la fabulosa cantidad de 2.707.626 kilos de plata. Esa abundancia altera la relación de valor entre el oro y la plata. En 1536, el oro vale 10,11 veces la plata, llegando en 1728 a 16 veces.

Historia de minas

Las numerosas historias y leyendas de los descubrimientos y fortunas hechas de la noche a la mañana por los “indianos”, desataron en los españoles la fiebre de la plata, los que acudían en tropel a los barcos que zarpaban para América, dejando familias y bienes con la esperanza de regresar ricos.

Entre ellas se destaca la de Juan de Betanzos (hijo), Señor de

Azángaro, cuya madre fue Angelina, hija de Atahualpa y ex mujer de Pizarro, quien era dueño en el distrito de Arapá de minas de plata que rendían una enorme fortuna diaria. Cuéntase que sacó de una de ellas un trozo de plata de tres arrobas con la cabeza perfecta de un buey, enviándola al monarca, junto con presentes para los dignatarios y cortesanos, gesto que por Cédula Real de 1603, le valió grandes honores, además del privilegio de no estar sujeto a la Justicia de Indias, sino directamente a la del Rey, *“que su casa y pueblo de llamasen Villa de Betanzos, y fuese considerado con honores de príncipe, repique de campanas a la entrada de los pueblos, y precedido por heraldos con cuerno de caza y caja Turún Tun Tun”*.

Otra relata, que en 1665, un andaluz, llamado José Salcedo, fue albergado por una anciana inca. Junto con ella, descendiente del gran Curaca Ollantay, vivía su hija Carmen. El enamoradizo español, no tardó en casarse con la niña, integrándose a la familia. Al poco tiempo, la anciana, conocedora por su estirpe de secretos vedados a los españoles, llevó una madrugada a su yerno a la entrada de una bocamina oculta, diciéndole. “Acá tienes, esta es tu dote”. Era la mina de Laycallota, ignorada hasta entonces, y su riqueza tan grande, que las tropas formadas por el andaluz, disparaban con balas de plata. El pueblo que fundó, contaba con más de tres mil casas. En 1667 fue muerto Salcedo con su hermano y 41 de sus compañeros, por el Conde de Lemos, a la sazón Virrey del Perú, envidioso de su fortuna, quien también arrasó con el poblado, que hoy se llama Puno. Carmen su mujer, destruyó la mina, de la que no quedaron rastros, muriendo ella misma en el derrumbe. Este Virrey, muy fastuoso en las procesiones, en ocasión de las pompas por la beatificación de Santa Rosa de Lima, pavimentó la calle Mercaderes con barras de plata por valor de ocho millones de ducados.

Las callanas

La abundancia del mineral, requirió fundiciones, llamadas callanas. La primera en 1532, fue creada por Pizarro en San Miguel de Piura, y dos y tres años después, las de Cuzco y Lima. Allí se fabricaron los tejos y barretones que eran ensayados, y se fijaba su ley y valor para circular como moneda.

El metal extraído de Potosí, por su óptima calidad, no se quemaba para purificarlo, pero el de otras partes venía muy mezclado por lo que se

necesitaba calcinación para separarlo. Se lo denominaba “negrillo”. Tal es el caso, del de las minas de Oruro, Poopó, Sicasisa, Aullagas, Tarapacá, Wina y Piquisa.

Escasez de moneda. Creación de la Casa de Moneda de Potosí

En los comienzos de la conquista, la moneda prácticamente no existía. Las mercaderías y los sueldos se abonaban con pepitas, lingotes o barras marcadas en señal de que habían pagado el quinto real. A la moneda de cuenta se la llamaba “peso de minas”, o “peso de la tierra”. La escasa moneda venida de Castilla era el real de plata que en España valía 34 maravedíes y en América 44 maravedíes.

Para atender las necesidades del comercio, muy pronto debióse amonedar la plata. Las primitivas monedas llamadas macuquinas o recor-tadas, dejaban mucho que desear con respecto a su ley y peso, por lo que fueron prontamente rechazadas como medio de pago, pues se prestaban a estafas, aparte de la incomodidad de tener que verificar el peso permanentemente debido a sus recortes. A fines del siglo XVI, se comienza en

MONEDAS
BILLETES MEDALLAS
SOLDADITOS DE PLOMO
ESPADAS CUCHILLOS
ARTES MARCIALES
LIBROS SABLES
INSIGNIAS
HOBBIES

Sarmiento 860
(1041) Cap. Fed.

TEL/FAX: 4322-2477 / 4831

E-mail: numismatica@mail.com



Potosí a fabricar barras de plata, en rieles especiales. Estas barras eran cortadas en rodajas en las puntas, dando lugar así a cospeles que serían luego rebajados a tijera hasta darles el peso requerido, (Cunietti). Sencillo procedimiento que facilitó la producción de los reales necesitados.

El Virrey Francisco de Borja y Aragón, ante la escasez de circulante y cumpliendo directivas de España, creó en 1620 la Casa de Moneda de Potosí, una de las medidas de mayor gravitación económica y social del Virreinato. Allí se elaboró el Real de a ocho llamado también peso duro, peso fuerte, piastra, que tuvo gran aceptación mundial, y fue modelo del dólar.

Cuando durante el reinado de Carlos III se impuso la moneda circular de 8 reales, el éxito fue tan rotundo, que se adoptó como patrón internacional en Europa, África y Asia, siendo tal la demanda, que en Oriente su valor cotizábase con un plus del 30 %.

Con sus fracciones, acuñada sin interrupción en todas las cecas de Latinoamérica, hasta 1825, llegó a ser una de las principales mercaderías de exportación de América.

El camino de la plata

La cantidad de toneladas del rico mineral (solamente el cerro de Potosí produjo de 1580 a 1620, la enormidad de 170.000 kilos por año, aparte de algo de oro, estaño y cobre), motivó un complejo sistema de transportes, siendo de vital importancia la red de caminos ideada por los incas. De Potosí, las caravanas, en un primer momento de llamas, y después de mulas, llegaban a Lima, Cuzco o Arica. Es interesante acotar que Hernandarias, con planteles llevados desde Cayastá, organizó en lo que hoy es Entre Ríos, la crianza de mulares, que por decenas de miles anualmente se tropeaban a Potosí creando importantes recursos para Santa Fe La Vieja.

En el camino a la costa se hacía alto en el pueblo de Corque. A unas jornadas de La Paz, la ruta pasaba por Chipaya, y de la frontera boliviana los transportistas, llegaban a Arica donde entregaban la plata a los barcos que esperaban, y a su vez cargaban las mercaderías que venían de Panamá y Acapulco, ávidamente requeridas por Potosí, y por las cuales se pagaban precios exorbitantes, cosa que no era problema para los ricos mineros. Esta ruta estaba plagada de peligros a causa de los bandidos y rebeldes, que hacían del largo viaje una odisea. Una vez abordó el peligro

no cesaba, pues el Pacífico estaba lleno de piratas ingleses y holandeses que seguían los pasos de Sir Francis Drake, y frecuentemente hundían los navíos españoles después de robarlos. La plata, llegaba a Nombre de Dios y a Acapulco, donde parte de ella se embarcaba en el célebre galeón de Manila, que una vez por año efectuaba el viaje de ida y vuelta a Filipinas, trayendo mercadería de China. Este galeón fue apresado en 1741 por el inglés Jorge Andson, compañero de correrías del Almirante Vernon, célebre por el episodio de Cartagena, que enriqueció la medallística con más de trescientas sesenta diferentes piezas, acuñadas en Londres festejando la victoria, cuando ya había sido derrotado por el Almirante Español Blas de Laso y Olavarrieta, llamado el “medio Almirante”, por faltarle una pierna, un brazo, y un ojo, perdidos en anteriores batallas. Andson, incursionó por el Pacífico, hundiendo cinco barcos españoles en Paita, y destruyendo la ciudad. Solamente el tesoro del galeón de Manila le reportó 3.200.000 en plata.

A través de Panamá, el resto de la plata, iba a Cartagena, donde se concentraban grandes flotas de galeones para viajar a España con escala en La Habana y las Azores. En 1550, la cantidad de barcos que efectuaba el tráfico entre España y América, llegaba a 874 quintuplicando el comercio con respecto a la década anterior. Esta navegación resultaba muy azarosa, no sólo por el permanente asedio de los piratas, sino también por los tifones, que costaron a España innumerables barcos. Solo la pérdida de una armada de galeones que el Marqués de Villaurrutia dirigía a España en 1656, fue de 5.500.000 pesos metálicos y abundante mercadería, totalmente destruida por un ciclón, y también, una flota del Callao, en 1659 perdió siete barcos, cargados de riquezas a causa de otro tornado.

En los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, la corona hispana había unificado a las de Portugal, Nápoles y los Países Bajos por lo que la plata rápidamente se distribuía en Europa, y además en África, pues desde Lisboa y las Azores, se financiaba un intenso comercio de esclavos. También los genoveses intervenían activamente en la trata negrera, para lo que habían formado una gran compañía llamada “Grilles”, que proveía de esclavos a Panamá para mano de obra en las minas del Perú.

Ataques de los corsarios y piratas que asolaron el Pacífico

La piratería, privó a la corona española de enormes recursos, que algún año alcanzaron al 20 %. El más famoso corsario que se animó a

cruzar el estrecho de Magallanes, fue el inglés Francis Drake, quien en 1578, con su navío *Golden Hind*, asaltó varios barcos en las costas de Chile, saqueando e incendiando Valparaíso y llegando al Callao donde capturó al galeón *San Juan de Antón*, cargado con tesoros del rey, y otra nave en Arequipa, lo que complació tanto a la reina de Inglaterra, que le otorgó el título de “Sir”.

En 1624, en guerra España con Holanda, llega al Callao la escuadra más grande que se viera hasta entonces, bloqueando los puertos. Venía al mando del filibustero holandés Jacques Le Clerc, y estaba compuesta de once barcos y 1.600 hombres de desembarco, capturando varios galeones cargados de plata que se dirigían a Panamá. En el ataque a San Lorenzo, un proyectil de tierra dio en la santabárbara de la nave capitana volándola. La leyenda dice que Le Clerc, de rabia, murió de un ataque de apoplejía, retirándose la flota.

Una mención especial merece el caso del holandés Jorge Spielberg. Corría el año 1615, cuando destruyó la escuadra española al mando de Rodrigo Mendoza, en un combate de cinco horas. A continuación sitió la bahía del Callao, provocando gran pánico a sus pobladores que completamente indefensos, se habían refugiado en las iglesias. Fue entonces cuando la monjita Isabel Flores de Oliva, canonizada después como Santa Rosa de Lima, recorrió las calles dando ánimos a la gente, y prediciendo que Dios habría de confundir a los piratas, haciéndolos retirar, milagro que se produjo, cuando victorioso después de un sitio de ocho días, abandonó inexplicablemente la plaza.

En 1670, el pirata Henry Morgan, al mando de 36 barcos reunidos en la isla Tortuga, arriba al istmo de Panamá, y después de una ardua marcha por la selva, llega a la ciudad del mismo nombre incendiándola y provocando una horrible masacre. El botín recogido fue enorme, pues secuestró los tesoros traídos del Perú por la flota, numerosos esclavos destinados a las minas, y abundante mercadería y toda clase de herramientas, armas, y provisiones para su explotación. También tomó muchos rehenes prominentes, por los que obtuvo grandes rescates. Es famosa la historia del amor que concibió por una bellísima española casada, a la que por no haber cedido a sus deseos, la encadenó a un esqueleto en una lúgubre mazmorra. Más tarde la entregó por un rescate de 30.000 piastras. Morgan murió en Londres en 1688, poco después de haber sido hecho “Sir” en premio a sus fechorías.

Durante el virreinato de Fray Diego Morcillo, en 1722, el inglés

Juan Clipperton, apresó junto con otros bajeles, un navío del Callao que llevaba abordo al Marqués de Villarochas, Presidente de la Audiencia de Panamá y su familia, llevándose de rehenes muchas señoras principales, entre ellas la condesa de las Lagunas, esposa del Regidor de Guayaquil, además de grandes riquezas. Fue apresado bastante más tarde en Filipinas. Este episodio sirvió de argumento a algunos novelistas contemporáneos, que escribieron sobre romances entre bellas damas y apuestos piratas.

En 1660 el Alnte. Marqués de Baidés, viajaba a España al mando de cuatro grandes barcos cargados de tesoros, acompañado de su mujer e hijos. Frente a las costas de Chile fue atacado por siete naves inglesas. Viéndose perdido, ordenó hacer estallar la santabárbara de todos sus navíos, no salvándose ni un solo hombre, y perdiéndose para siempre las riquezas de la Corona.

Virreinato del Río de la Plata

Manuel de Amat, 31 Virrey, dictaminó el 22 de enero de 1775, como conveniente para evitar los peligros que suponía la navegación en los mares del Sur y del Norte, crear el Virreinato del Río de la Plata, incluido el territorio de las Charcas y la Real Audiencia existente. El rey así lo dispuso, con Buenos Aires como capital, por cédula del 8 de abril de 1776, quedando integrado por las Provincias de Buenos Aires, Tucumán, Paraguay, Potosí, Charcas, Santa Cruz de la Sierra y Cuyo, segregando esta última de Chile, quedando por consiguiente gran parte de los yacimientos minerales peruanos bajo la jurisdicción de Buenos Aires.

La moneda americana en Asia

Siendo Virrey en Nuestra España D. Luis de Velasco, por las noticias que tenía de las islas del poniente, quiso enviar a poblarlas y de nuevo tomar posesión, aunque ya lo había hecho antes Magallanes. Para eso mandó hacer dos navíos de alto bordo y dos patachos, que puso al mando del Capitán Miguel López de Legazpi. Este partió el 18 de noviembre de 1564. Llegados a la isla de Batahan encontraron dos grandes juncos de moros, *“los cuales querían mas los reales de cuatro y de ocho que el oro, el que ofrecían en cambio de la plata, mas toda la cera que quisiesen, y al cabo por un peso de plata daban seis de oro, y dos*

El Patacón

Carlos Salinas

COMPRO



Billetes y monedas argentinas,
coloniales de Potosí
y Españolas.



Asesoramiento y Tasación de Colecciones
Teléfono: 4661-1385 - salinascarlos@ciudad.com.ar

Feria de Anticuarios de Ituzaingó.
Plaza Sur, frente a la estación - Sábado y domingo.

NUMISMATICA

OSCAR GOYA



AL SERVICIO DEL COLECCIONISTA
MONEDAS * BILLETES * MEDALLAS * LIBROS * DOCUMENTOS
ACCESORIOS PARA EL COLECCIONISMO

MAIPU 466 - LOCAL 9

TEL : (15) 4475 - 0766

numismaticagoya@mail.com

arrobas y media de cera, y canela en abundancia". Después de poblar Cebú, mandó un navío a dar aviso a Velasco, el que arribó a Acapulco después de recorrer 1892 leguas marinas, lleno de oro, azufre, plomo, ceras, sedas de todos colores, marfil, porcelanas, y toda clase de especias, adquiridas por pocos reales. Este fue el primer acto comercial que se efectuó en Oriente, en esas islas que llamaron Filipinas por Felipe II.

Las leyes dictadas por España prohibiendo el comercio con países extranjeros produjeron un considerable retraso en la evolución de las colonias, tanto que muchos años después, siendo Virrey del Perú el Conde de Castellar, para abaratar la vida, autorizó la importación de artículos de China. Esto le valió un proceso por el que fue encarcelado y destituido.

Las primeras monedas de plata que llegaron desde América, se embarcaron en Acapulco, siendo en su mayor parte mexicanas, pero también en buena cantidad de Lima y Potosí. Más tarde, en Filipinas entraban anualmente más de tres millones de pesos para atender su numerario. Desde allí, en el apogeo del comercio con China, se enviaban al continente varios millones de pesos anuales, a través de la provincia costera de Fujian, con la que Manila mantenía sólidos lazos familiares, porque veinte mil fujianeses habían ayudado a fundarla y poblarla. Esta capital, se convirtió en el centro del comercio de la plata en Asia, pues negoció con India, Corea, Japón, Vietnam, Birmania, y hasta con el Tíbet, según se ha

NUMISMÁTICA

Anna Frank

**LA CASA DE LAS MIL MONEDAS
COMPRA - VENTA**

**MONEDAS Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCIÓN
ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS**

**BRONCE - VIDRIOS - CUADROS
SABLES - TRABUCOS**

**Consúltenos Precios de su Colección
Vamos a su Domicilio**

CENTENERA 1360

Tel.: 4923-0936/7456

El Denario de Héctor



**Feria de Antigüedades de San Pedro Telmo
(Domingos de 10a 17hs. Humberto I y Defensa)**

**Compra- venta
Monedas, billetes, medallas, condecoraciones,
libros, estampillas, acciones, postales,
antigüedades en general
Restauración y encuadernación de libros y
documentos antiguos**

te 4602-9387

**e-mail: izuelhector@yahoo.com.ar
papacrip@yahoo.com.ar**

ARQUEOURBANA

LIBROS y REVISTAS

- ✓ Libros Raros y agotados
- ✓ Revistas antiguas
- ✓ Tarjetas Postales
- ✓ Discos antiguos

Compra de Bibliotecas

**Exposición y Ventas: Feria de Libros del PARQUE RIVADAVIA
Puesto N°50 Sector Rosario Telefonos 4612-3781 // 15-4-0374846
e-mail: carloscosta5@hotmail.com**

comprobado con el hallazgo de una pieza en mi colección con marcas tibetanas.

Cuando los holandeses llegaron a Indonesia en 1597, se encontraron con que los reales de a ocho, eran la moneda de uso standard desde la India a la China. Todos estos países la llamaron “dollar mex”, en alusión a su origen mexicano. Era tan escasa en China, que la de 8 reales equivalía a 600 ó 700 de las de bronce que se usaban entonces, y que dificultaban las transacciones por el volumen físico que ello implicaba. Su enorme demanda, motivó la resolución tomada por diversos países asiáticos disponiendo que toda sus exportaciones debían ser pagadas en plata amonedada.

A partir de la fundación de Manila, el antiguo comercio que Filipinas mantenía con las provincias costeras chinas aumentó constantemente, y se compraba té, marfiles, sedas, porcelanas, etc., transportadas en juncos, que luego reexportaban a México vía Acapulco, en galeones que viajaban regularmente, y traían en pago el metal demandado.

El destacado investigador Francois Thierry, de la Biblioteca Nacional de París, dice que en Quanzhou en 1971, en Quanqiai en 1972, y en Shisan en 1972 y 1973, todos ubicados en la provincia de Fijian, se descubrieron tesoros compuestos por piezas de plata americanas, hechas a martillo, anteriores a Felipe V, hecho que confirma que fueron traídas de Manila por los fujianeses entre 1640 y 1650. En esos tesoros aparecen los primeros reales contramarcados con nombres de familia, y el calificativo “Zheng”, que quiere decir justo o exacto.

Esas marcas fueron puestas por comerciantes de Fujian después de verificar el peso y la ley de las piezas, para reconocerlas en futuras transacciones sin tener nuevamente que verificarla. También el nombre de familia de los propietarios, seguramente bien conocido, obligaba en cierta forma al que implantaba su marca.

La práctica de resellar y contramarcas las monedas, método ideado para protegerse de las falsificaciones, rápidamente se extendió por toda China y Oriente, habiendo dejado también sus improntas Japón, Birmania, Corea, Vietnam, Taiwán y el Tibet.

La ruta por el sud de Africa

Los holandeses también llevaron grandes cantidades de plata amonedada, a las colonias de Java y Sumatra. En el manifiesto de carga del barco Hollandia, hundido en 1743, figuraba con destino a Java, la

cantidad de un millón de pesos en plata amonedada de 8 reales.

Ellos, junto con los portugueses descubrieron en los siglos XV y XVI la ruta marítima para comerciar con los países asiáticos, cuyas mercaderías conocían de antaño, llevadas a Europa a lomo de camello a través de seis mil kilómetros, por la ruta de la seda. Pero sólo fue en el siglo XVIII, con el aporte de Inglaterra y de Francia, que la vía adquirió su apogeo.

Francia creó en 1718 la famosa Compañía de Indias, obteniendo prácticamente el monopolio de los mares, e implantando el papel moneda a instancias de John Law. Estos vales emitidos en nombre del rey, fueron desconocidos en Oriente, y debido a ello se dictaron leyes estableciendo que todas las ventas a Occidente debían ser pagadas en plata amonedada.

Inglaterra por razones competitivas, creó la South Sea Company y la East India Company. Estas sociedades monopolizaron el comercio con Asia, para lo que debieron acaparar toda la plata americana posible. Según registros, los ingleses importaron entre 1681 y 1833, 2660 toneladas de plata. En esa última década enviaron tres millones de piezas amonedadas por año, a Calcuta y Bombay. De allí se distribuían a través de los "sroff", banqueros locales quienes también las probaban y marcaban. Para recuperar la plata, los ingleses vendían opio de la India a China. Estas operaciones motivaron la primer guerra del opio, de 1839 a 1842, siendo Emperador Tao Kuang.

La época más gloriosa de la plata americana en el comercio con Asia, fue en China durante la dinastía Ching, llegando a su apogeo bajo el gobierno del Emperador Chien Lung (1736-1796), como lo atestigua la abundancia de piezas de ocho reales de ese entonces llegadas a nuestras manos, habiendo desempeñado, un papel principal en el desarrollo comercial, industrial y cultural del siglo XVIII.

La afluencia de plata a Europa y a Asia, se vio grandemente afectada en 1779, cuando España declara la guerra a Inglaterra. Los corsarios ingleses infligían grandes pérdidas a los españoles, interrumpiendo el flujo del metal. Ante la escasez, en Birmingham, se falsificaron grandes cantidades de reales, que las compañías inglesas remitían a Asia. Esa fue la causa por la que los orientales, advertidos del fraude, optaron por probarlos y ponerles sus marcas para dar fe de su ley, y reconocerlas sin problemas.

Al finalizar el siglo XIX, y debido a restricciones de las repúblicas americanas, cesaron las exportaciones del mineral, dando así fin a una época que duró casi tres centurias.

EL ENSAYO MONETARIO BONAERENSE DE 1861

O.Mitchell

En los primeros años de la emancipación, el sistema monetario argentino constaba de tres unidades: el real y el peso fuerte de plata y la onza de oro. Ocho reales hacían un peso fuerte y diecisiete pesos, una onza. En 1822 se añadió el décimo (de real) de cobre de la Provincia de Buenos Aires, con lo cual, el sistema porteño quedó integrado por cuatro unidades: 1 onza=17 pesos fuertes=136 reales= 1360 décimos. Con el establecimiento del curso forzoso del papel moneda en enero de 1826, a raíz de la guerra con el Brasil, las monedas de plata y oro se convirtieron en mercancía y el sistema monetario bonaerense se redujo al peso, moneda corriente (papel)= ocho reales (cobre)=ochenta décimos (cobre), sistema en el cual ninguna de las especies que lo integraban tenía esencialmente valor intrínseco.

El papel moneda estaba representado por billetes del Banco Nacional (1826-1836), de la Casa de Moneda (1836-1853), del Banco y Casa de Moneda (1853-1863) y del Banco de la Provincia (desde 1863). La moneda metálica, toda de cobre, comprende por sus características metrológicas tres períodos principales: a) las acuñadas en Birmingham con fecha de 1822 y 1823; b) las acuñadas en Buenos Aires con fechas de 1827 a 1831; c) las acuñadas en Buenos Aires entre 1840 y 1844, entre 1853 y 1856 y finalmente, entre 1860 y 1861.

Los cobres porteños de 1860 y 1861 comprenden únicamente el valor de dos reales pero, entre los que llevan la primera fecha corresponden a varios cuños de anverso y reverso, los de la segunda tienen todas las mismas características en cada una de ambas caras. Esta gran regularidad contrasta con la relativa imperfección de la acuñación ya que las piezas presentan normalmente un sector de impresión débil en el que la lectura se hace difícil o imposible, si no se conociera de antemano el tenor de la leyenda.

Existen, empero, algunas monedas bonaerenses de dos reales de 1861 que observan una factura impecable que demuestra una acuñación muy cuidada y, simultáneamente, la posesión de maquinaria de mayor

perfección y potencia que el ya añejo balancín que pertenecía al Banco y Casa de Moneda de la Provincia de Buenos Aires en la época. Estas características hacen pensar en una intervención europea en la etapa terminal de nuestra amonedación provincial y en ese sentido orientamos nuestras conjeturas.

Aparentemente, la autoridad bonaerense fue sensible a la decadencia de las acuñaciones en su ocaso y pretendió dotar a la provincia de un circulante más acorde con la época de progreso material que acompañó al período de la Organización Nacional y, mientras los cuños de 1860 son de factura local y parecen pertenecer al buril de Pablo Cataldi, se entabló una negociación para la fabricación de piezas de dos reales de cobre en Inglaterra. Se eligió para ello la ceca privada de los señores R. Heaton e hijos, fundada en 1850 e instalada en la localidad de Birmingham con gran parte del equipo de la antigua ceca de Soho, adquirido en la subasta de abril de ese año.

Las negociaciones comenzaron en 1860 y continuaban en curso a comienzos del año siguiente ya que en el archivo de la ceca de Birmingham existe una nota de fecha primero de enero de 1861, firmada por un representante del gobierno de la Provincia en Londres (seguramente un intermediario, como era habitual en la época), con el siguiente tenor:

“Hemos recibido vuestra atenta de ayer que incluye un ejemplar, de la moneda que recientemente han estado realizando para nosotros y la que, sin duda, será satisfactoria para el Gobierno de Buenos Aires. Les agradeceríamos que, cuidadosamente empacadas, las dirijan al “Banco y Casa de Moneda”, Buenos Aires, y las despaquen a los señores Dunlop Soales & Cia., de Southampton”¹

Del texto de esa nota, no resulta con claridad si el envío solicitado comprendía todo o parte de la acuñación prevista, o bien, sólo unos pocos ejemplares de muestra, como el enviado a Londres al representante de la Provincia. En todo caso, a juzgar por los resultados, el envío masivo no se realizó, quizá por razones de precio o de tiempo, y del proyecto sólo nos han quedado unos pocos ensayos de perfecta acuñación, como lo hemos señalado.

Un ejemplar de ese ensayo estuvo mucho tiempo en la colección Recagno, de Rosario de Santa Fe. Otro, adquirido en Estados Unidos por el Lic. Cunietti a la firma Steve Eyer, pasó luego a Cooke y Cia y de allí ingresó en la colección Luciani y otros dos fueron traídos de Inglaterra, hace algunos años, por un comerciante local. De ellos, uno pasó al Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires y el otro pertenece a una colección privada de Buenos Aires. Tenemos noticias de un quinto ejemplar, vendido hace algún tiempo en una subasta numismática de los Estados Unidos de América.



Un estudio comparativo realizado por el lamentado coleccionista señor Córdoba, demostró, según nos informó en su momento, que el cuño del ensayo corresponde exactamente a los ejemplares de la moneda corriente después acuñada, lo que hace suponer que al fracaso del proyecto de acuñación en Birmingham siguió un envío de punzones y cuños a Buenos Aires, utilizados ese mismo año para la postrera amonedación oficial porteña.²

Notas:

¹ Sweeny, J.O., "A numismatic history of the Birmingham mint", pág. 90. The Birmingham Mint, Birmingham, 1981.

² El peso de las piezas acuñadas en Buenos Aires, aunque variable, oscila generalmente entre los 7,5 y 8 gramos. El ensayo de 1861, peso 8,1 gramos.

EMILIO PAOLETTI



***BUSCO
MONEDAS POTOSINAS
DE
MEDIO REAL SIN FECHA
TIPO DEL
ESCUDO CORONADO***

Teléfono: (011) 4311-4043

E-mail: emiliop@ciudad.com.ar

Ubicación e historia

Doña Petrona Burgos de Báez, hija del fundador de Azul, escrituró al Dr. Federico Pinedo en 1863, una fracción de campo, que fue mensurada ese año por el agrimensor Lagos. Posteriormente, con la adquisición de dos campos colindantes, la propiedad pasó a totalizar 6.282 hectáreas, conformando la base de lo que sería la Estancia “Las Marías”. En la testamentaria de Pinedo, estos tres campos fueron vendidos en 1882 a favor de Juan Shaw e Hijos.

El casco de esta estancia, está situado frente a la estación del Ferrocarril General Roca, antes del Sud, que originalmente se llamó Pinedo y luego pasó a denominarse Shaw en honor del nuevo propietario. Actualmente se levanta allí el pueblo Shaw, a pocos metros de la cinta asfáltica que es la ruta nacional N° 3. Su área está ubicada en el Cuartel IV del partido de Azul y se extiende a lo largo del arroyo del mismo nombre, limitando por el otro costado con las vías del tren.

Juan Shaw regentaba en Buenos Aires una conocida casa de importación de artículos rurales que fue la que introdujo en el país el primer molino, el primer arado de acero y otros implementos agrícolas entonces desconocidos para el campo argentino. Además, la firma Shaw fue también la primera concesionaria de los automóviles Ford. La familia tuvo vinculación directa con la fundación del Banco Shaw en Buenos Aires, que al venderse se transformó en el Bansud.

Juan Shaw trabajó la estancia Las Marías en sociedad con sus cuatro hijos varones y la única hija mujer y al fallecer fue heredado por ellos. Los varones fueron vendiendo paulatinamente sus fracciones; únicamente María Shaw retuvo para sí el casco de Las Marías con una extensión de 1000 hectáreas. Casada con Mr. Salmond, el hijo de este matrimonio llamado Roy Dudley Salmond Murray, es hoy el nuevo propietario de la estancia que nos ocupa.

Las tierras fueron arrendadas en 1939 a un lindero llamado Julio James, quien se estableció en la casa principal como socio de la firma James Hermanos y como mayordomo de la estancia Santa María, para la cual va a trabajar la tierra de Las Marías. El período de este arrendamien-

to finalizó en 1951 con el fallecimiento de Julio James. Fue entonces cuando un hijo de éste, Roberto Harvey James firma un nuevo contrato de sociedad con el propietario, por el cual este último ponía la tierra y entre los dos el capital y los animales. Así fue como Roberto H. James se instaló con su familia en el establecimiento Las Marías.

La estancia y su producción

La producción más importante de esta estancia es el ganado lanar: desde los tiempos de Juan Shaw esta tradición fue continuada por la familia James, que trajo a Las Marías ovinos de la raza Corriedale, para cambiarlos más tarde por plantales de Romney Marsh, que le darían mayores satisfacciones.

Juan Shaw se dedicó también a la cría de caballos de las razas Percheron y Clydesdale, cuya fuerza y corpulencia eran especiales para el trabajo rural del pasado. Cuando la mecanización llegó al campo, las tareas y transportes “a sangre” ya no fueron necesarios, por lo que se abandonó la cría de estas razas. Sin embargo, la familia James, muchos años después comenzó a producir caballos pura sangre de carrera en el Haras Harvey dentro de Las Marías, cuyos productos han tenido una buena actuación en el turf local.

Como dijimos, este establecimiento se encuentra casi frente a la estación Shaw del Ferrocarril Roca. Desde allí se ve el monte cercano, al cual se llega traspasando una entrada y recorriendo un camino a cuyos lados pueden verse las ovejas con sus crías.

Al llegar al casco, lo primero que se observa es la sección de trabajo, con las dependencias para empleados, los corrales auxiliares y los galpones de grandes dimensiones, algunos con granero en los altos.

La vieja casa principal, era una edificación de estilo ítal Criollo, con una sala en el centro y las habitaciones a los costados formando una planta tipo H, muy común en el medio rural bonaerense. Frente a ésta había otro cuerpo alargado estilo rancho, con techo de tejas francesas y un patio delante con el aljibe: era la antigua cocina, morada del personal doméstico y servicios sanitarios que estaban separados de la casa principal como se estilaba. Esta edificación aún está en pie, pero la casa principal fue demolida cuando la familia James eligió otro emplazamiento para edificar un amplio chalet. La construcción más antigua de este casco es un rancho en forma de L, en uno de cuyos costados funcionó la administra-

ción, que tenía escritorio con despacho defendido por rejas al estilo de las pulperías. Allí se acercaban los peones a cobrar sus sueldos y a cambiar sus “latas” todo aquel que las poseía al finalizar la esquila.



ESTANCIA

“Las Marías”

ESTACIÓN SHAW - F. C. SUD

En este Establecimiento hay siempre en venta:

TOROS DURHAM, CARNEROS LINCOLN * * * *

PADRILLOS CLYDESDALE Y CERDOS YORKSHIRE

EN LA ESTANCIA “LA DIANA”

ESTACIÓN ALEGRE — F. C. SUD

NOVILLOS Y CAPONES PARA EXPORTACIÓN

PARA TRATAR EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Galle Venezuela 860 JUAN SHAW é Hijos

Aviso publicado en el Registro Oficial de Marcas de la Provincia de Buenos Aires, año 1899.

Las fichas de esquila

Cuando el señor Shaw trabajaba “Las Marías” en sociedad con sus hijos, se realizaba anualmente la esquila y tanto para el pago como para el control de esta tarea rural, mandó acuñar unas hermosas fichas que semejaban monedas por su perfección. Como carecen de fecha, estimo por su factura y la actuación del estanciero, que fueron acuñadas a fines del siglo XIX y se utilizaron entre los años 1895 y 1920. Tampoco figura la casa acuñadora que se encargó de su fabricación, pero es muy probable que fueran realizadas en Inglaterra.

He visto ejemplares de 1, 10 y 20 vellones; es probable que exista algún valor intermedio de 5, o más alto, como 50 ó 100 vellones. Sólo se diferencian por el número de vellones que figura consignado en el reverso y el módulo según cada valor.

Por lo demás, todas llevan el mismo diseño como el ejemplar que



se ilustra y fueron confeccionadas en un solo metal: cobre. En el anverso se observa la leyenda del establecimiento: “ESTANCIALAS MARIAS”, en el centro la marca, una “S” dentro de un rombo, que es la inicial del apellido Shaw. Esta marca ya figura registrada en el partido de Azul, bajo el N° 6456, en el Registro Oficial de Marcas de la Provincia de Buenos Aires de 1899.

En el reverso se lee: “JUAN SHAW E HIJOS”, en el centro la cantidad de vellones que pagaba y debajo curiosamente, en lugar de la localidad, las siglas “B.A.” correspondientes a Buenos Aires.



**Para nuestra colección deseamos adquirir
fichas de: ESQUILA - OBRAJES - MINERIA -
TRANSPORTE - INGENIOS - GASTRONOMIA -
y otros medios de pago privado (VALES PAPEL)**

Planos catastrales de Pcia. de Bs. As. - Chaco santafesino y noroeste -
y Guías de ganado (de traslado) con marca del siglo XIX.

Eduardo Sánchez Guerra
4902-7200

Miguel A. Morucci
4865-4504

BERNARDO A. KURCHAN

FILATELIA Y NUMISMÁTICA

ESTAMPILLAS
MONEDAS
BILLETES
POSTALES ANTIGUAS
HISTORIA POSTAL



**Compramos lotes y colecciones importantes,
antes de VENDER, CONSÚLTENOS**

SOLICITE NUESTRAS OFERTAS

VIAMONTE 981 - Buenos Aires

Tel./Fax (011) 4322-9950

Correspondencia: Casilla de Correo Central 108 - 1000 Buenos Aires

E-Mail: info@kurchan.com.ar

MARIO H.



SUR AMERICA-RIOXA

COLECCION MARIO H. POMATO - BUENOS AIRES
EX COLECCION PRIETO - GINEBRA - SUIZA

POMATO

NUMISMATICO

**MONEDAS Y BILLETES DE ARGENTINA Y DEL
MUNDO, LIBROS Y TODO PARA EL
COLECCIONISTA**



**INTERESADO EN ADQUIRIR MONEDAS Y
BILLETES MUNDIALES, ESPECIALMENTE
ARGENTINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y
COLONIALES**

**AV. CORRIENTES 753 LOCAL 26
1043 - BUENOS AIRES ARGENTINA
TEL Y FAX 4393-6785
moc.liamtoh@otsmoqiorism**

REFLEXIONES SOBRE EL TEMA DE LOS REDONDOS O GALANOS Y PIEZAS DE CORAZÓN

Fernando Chao Alduncin

Las piezas redondas, excepcionales en cuanto a formato, diseños y acuñación esmerada, han sido incluidas de preferencia en las colecciones, sin que los mismos numismáticos y autores de obras sobre la amonedación americana del período hispánico, hayan aportado mayores datos sobre el tema. Fueron, en un principio, piezas más hermosas, por lo tanto más deseadas.

Con las piezas de corazón, ha sido otro el enfoque. Su relativa perfección y su destacado formato han hecho suponer siempre algún tipo de connotación secundaria a su mero valor nominal e históricamente han tenido un elevado precio en el mercado del coleccionismo numismático.

Pero hay algo que es común en ambos casos: la total falta de documentación en las cecas en lo que respecta a su acuñación.

Nuestros enfoques hasta el momento habían sido sobre todo guiados por supuestas analogías con piezas contemporáneas aparentemente semejables y además, por considerar todo desde una visión actual, más burocrática que real, perdiendo la perspectiva de la forma casi autónoma, aunque dependiente de las normativas generales emitidas en la corte, con que funcionaban las casas de moneda por aquellos tiempos, comparándolas erróneamente con los severos mecanismos de control estatal que se utilizan en nuestros días.

Esta visualización, además, nos llevó a tratar de explicar por separado las acuñaciones redondas de las de corazón puesto que no había forma de relacionar unas con otras. Esta es la forma en que encara el problema en su artículo Cunietti y debo reconocer que mis primeras observaciones efectuadas a dicho trabajo, no ofrecían mayores diferencias. Sin embargo la relectura de la primera versión que me enviara, me dejó una serie de dudas que al ir madurando me han llevado al convencimiento de que en realidad ambos tipos de acuñación especial y los presuntos motivos que llevaron a que estos valores atípicos se elaboraran, hacen que estas piezas sean más que parientes, hermanas.

Es sobre éste punto y sobre las formas en que se enviaban los metales preciosos a Europa desde América, que baso mi posición totalmente disidente con la expresada por mi amigo Cunietti Ferrando y buscaremos algunos datos que arrimen agua a mi molino.

FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE MONEDA

Desde la creación de las cecas americanas, se les dio a estas un perfil totalmente distinto al que tenían las de la península. Eran conscientes las autoridades hispanas, de la imposibilidad de conducir las acuñaciones que se realizaban a tan gigantesca distancia, en forma semejante a la que se venía utilizando con los talleres monetarios españoles dependientes todos de la corona y encaminados estrictamente a través de los mecanismos burocráticos que impuso la centralización del gobierno después de los Reyes Católicos, hasta llegar al gran burócrata que fue Felipe II.

Es así que los cargos que hacían que estas fábricas de moneda del Nuevo Mundo funcionaran, se subastaban y eran desempeñados - para obtener el lucro posible, dentro de lo legal - por quienes pagaban mayor precio por esos puestos. Este es el sistema que sigue vigente hasta que por una Real Cédula de Fernando VI, firmada en 1750, comienzan estos funcionarios a depender directamente de la corona.

En el tomo II de su "Diccionario de la Moneda Hispanoamericana" (pag.223), enumera Burzio los cargos indispensables para el funcionamiento de una ceca. Son ellos por orden de importancia Superintendente, Contador, Tesorero, Ensayador, etc. aclarando que todos cobraban de los beneficios que recibía la Institución, por los trabajos realizados.

En "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí", en las pag. 20 y ss., aclara que con respecto a los Superintendentes, que "Primitivamente no percibían sueldo, sino un derecho sobre la cantidad de marcos de plata u oro que labrase. Contrastaba lo que se labraba [era su responsabilidad]" y finalmente que "Los derechos [percibidos por la ceca] se repartían de acuerdo con la jerarquía e importancia de las funciones [que cada oficial desempeñaba]".

Quien tenía la responsabilidad ante la corona de certificar la calidad de la moneda fabricada y cobrase por la cantidad emitida, sólo querría que estos aspectos fueran rentables en cuanto a cantidad y calidad al no recibir de por sí, remuneración fija.

En cuanto al tesorero, controlaba el proceso desde la entrega del metal por los particulares hasta la transformación en monedas y finalmente "la entregaba a los interesados previa la deducción de los derechos correspondientes de braceaje y señoreaje." Estos derechos, son los que interesan a los funcionarios pues en el de "braceaje" o costo de la acuñación, salían tres reales de cada marco acuñado, siendo de acuerdo a una

ordenanza de 1615, “repartidos los dos por el Tesorero en los dichos Oficiales (de la Ceca), conforme a ordenanzas y el otro real para S.M.”. El de “señoreaje” era el beneficio del Rey que por derecho propio le correspondía.

El cargo de Tesorero - quizás el que más nos interese - era a perpetuidad, hereditario y también podía ser vendido. Siguiendo la cita, “Estaba obligado a la conservación y reparación de la casa de moneda, suministrar el carbón y herramientas, corriendo también a su cargo las mermas que se produjesen en la acuñación de la moneda.

Cuando la casa de la moneda era de su propiedad, de acuerdo con el convenio firmado con el Monarca para su instalación, por no considerar la Corona que fuese económica tomarla a su cargo, todas las utilidades de las fundiciones y labores de la ceca le pertenecían, pero los gastos de braceaje corrían a su entero cargo, jornales de los operarios, sueldos de los oficiales, mantenimiento de oficinas, herramientas, etc.”

Vemos así que las únicas exigencias impuestas por la corona, eran que el peso fuese el correcto dentro de los límites de la tolerancia y que la ley del metal, respondiese a lo que disponían las Ordenanzas públicas y/o secretas que venían de España. Esto lo controlaba y debía enviar piezas para su contraste a la metrópolis - como ya se ha dicho - el Superintendente. A estos requisitos y sobre todo después de 1652, se agrega la presencia bien visible de la fecha colocada en tres sitios, el ensayador (que debía también figurar tres veces en la moneda) y la ceca, en cuatro oportunidades. Esto es todo lo que exigían las autoridades.

Por lo tanto es inútil la búsqueda de disposiciones en las casas de moneda o en el Archivo de Indias sobre las acuñaciones que estamos estudiando, que cumplían y aún en exceso, con los requisitos oficiales. Sería ridículo esperar una autorización para acuñar una pieza de peso y ley correctos en la que además fueran visibles la totalidad de las marcas requeridas.

El otro tema, es la posibilidad de que los cuños hubiesen sido enviados desde la metrópolis. En primer lugar, tanto el cargo de tallador, como el de abridor, eran también rematados. Mal permitiría un tallador que cobraba un derecho de 5 maravedíes por marco de plata tallado, que acuñasen piezas con cuños que no fueran de su autoría.

Además, si estos cuños hubiesen venido de España, seguramente serían producto de los grabadores segovianos y pese a que los de las monedas en cuestión son de mejor calidad que los de las macuquinas

habituales, no son ni remotamente parecidos a las maravillas contemporáneamente fabricadas en dicho Ingenio.

Volviendo a la fecha de 1652 que hemos mencionado y que marca el fin de las acuñaciones del escudo coronado que son reemplazadas por las columnas y ondas del mar y los nueve compartimientos, vemos que a lo largo del año aparecen muchas variedades de tipos evidentemente fabricados en Potosí que van evolucionando hasta llegar al modelo definitivo y que es el que se extiende hasta 1773. Si los cuños para las piezas redondas se estuviesen enviando desde la corte, es seguro que el modelo definitivo habría sido igualmente despachado y una vez recibido, se hubiese implementado inmediatamente y no se hubiesen hecho todos esos intentos, para cumplir con lo que sugería el Consejo de Indias.

En cuanto a modelos para acuñación enviados desde la península, los encontramos solamente en los siglos XVIII y XIX para las piezas de cordoncillo. Los hemos visto acuñados en láminas de metal y con letras "N" en los lugares donde se colocarían la ceca y los ensayadores. Es importante destacar que hasta la fecha no se conocen modelos para las monedas anteriores y vemos que, por lo tanto, cada casa impuso su propio estilo.

Con respecto a la necesidad de disposiciones oficiales para hacer circular monedas aparentemente anómalas, aprovecharemos una cita de una crónica del siglo XVI que estudiaremos más adelante en profundidad y que sirve también a quienes estudien el circulante de la época, en la que hace referencia a la plata que corría en Cartagena de Indias (pag. 122).

"En esta ciudad corre una plata en pedazos pequeños, muy baja de ley, y dan peso de diez reales desta plata por un real de a ocho, y se tiene aquí esta plata así baja porque no la lleven a España ni a otras partes que queda la ciudad sin dineros, y siempre se da esta plata por peso."

Creo que con respecto a la falta de necesidad de disposiciones que modifiquen la homogeneidad de acuñaciones, bastante se ha dicho ya.

REDONDOS O GALANOS

Se conocen piezas redondas, desde 1627 ó 1630 hasta mediados del siglo XVIII, probablemente finalizando su acuñación con el paso a dependencia de la Corona de las casas de moneda entre 1750 a 1755 (fechas de disposición e implementación final). Hemos visto sin embargo que en la subasta de la colección de Paul Karon con el número 932 hay un

real redondo de 1759 ensayador “Q” y en la de Emilio Ortiz una macuquina también redonda de un real con fecha 1760 (número 261 en ese catálogo) y de peso correcto.

Ya hemos visto que estas piezas no figuran discriminadas en las cifras de acuñación conservadas en los archivos oficiales, salvo los datos que menciona Cunietti y siempre en muy pequeñas cantidades. Además, las fabrican las tres cecas principales. Es oportuno aquí, escuchar a Osvaldo Mitchell quien cita que el Tesorero de la Casa de Moneda de México, hace acuñar en 1703 piezas especiales para el virrey. Por lo tanto era una potestad de estos altos funcionarios, coincidente con las atribuciones que ya hemos visto citadas anteriormente por Burzio.

No estamos de acuerdo con la consideración de que sean piezas relativamente comunes, como nos dice Cunietti, o por lo menos no tan raras. Quienes tenemos una cierta antigüedad en la numismática, hemos visto el poco aprecio que hace años se tenía por las monedas macuquinas en general, fuesen redondas o no. El elevado precio que comenzaron a tener cuando se empezaron a sistematizar esas series y el sobreprecio de las piezas de acuñación especial, hizo que escalaran a cifras que movieron a los poseedores a desprenderse de ellas en subastas internacionales. De allí, su reciente aparición en forma llamativamente más frecuente. En cambio en viejos remates como los de Schullman de Holanda a principios del siglo XX, la descripción de “redonda”, no modificaba en forma sustancial el precio de base. También es notable la aparición de muchas piezas de valores menores como por ejemplo en la subasta de la colección de Emilio M. Ortiz (1991) en la que superan ampliamente a las piezas de ocho reales, en contra de la teoría de nuestro amigo. Nos permitiremos citar el comentario que aparece bajo la pieza 221, un 2 reales redondo de 1749 ensayador “Q” de peso correcto, en el que aclara “Esta fecha en particular era aparentemente desconocida previo al descubrimiento de un tesoro de varios ejemplares similares, todos sin agujeros. Estas piezas han sido ampliamente diseminadas y aparentemente aceptadas, a pesar de la cantidad sin precedentes de una única acuñación de redondas”.

Vemos que aún hoy aparecen conjuntos de piezas redondas de un único año como le comuniqué a Cunietti que había hallado en París de tres piezas de 8 reales redondos de 1657 y ensayador “E” en la misma colección, presentando dos juegos de cuños combinados.

A estas alturas, estamos en condiciones de contrastar alguna teoría que se ha elaborado respecto de estas piezas.

La de Alan Craig plantea cinco puntos y estamos solamente de acuerdo con los cuatro primeros: cospel especial redondo, peso exacto, grabado correcto, impresión completa del diseño, pero no con el 5º que habla de que no presentan ninguna doble acuñación causada por el movimiento del cuño, porque son mayoría los ejemplares que presentan más de un golpe y algo desplazados. Son -y esto sí me parece correcto- de una fabricación mucho más esmerada, con golpes más fuertes y parejos, pero bajo ningún concepto únicos. Si no fuese así, serían dudosas estas piezas, por comparación con sus contemporáneas y por ser el producto de los mismos operarios.

Lo que se debe eliminar de plano, es cualquier comparación con la acuñación de cincuentines y centenes en Segovia, que sí eran piezas de presentación o cortesía para uso de la monarquía. No iban a comparar Sus Majestades los galanos fabricados en América - por muy mejorados que estuvieran - con piezas de una belleza y perfección excepcional para la época, como lo eran estos productos del Ingenio de la ciudad del acueducto que dependía directamente de la corona.

DEUDA EXTERNA

La situación de España en este período de aparición de los galanos, es altamente complicada, salvo en los años posteriores a la finalización de la guerra de sucesión, desde 1715 a 1739.

Durante el siglo XVII, las guerras en los Países Bajos y en Italia, más la larga enfermedad del último de los Austrias, Carlos II “El Hechizado”, hacían que la corte estuviera esperando de América, los cargamentos de metal que le permitieran cubrir esas erogaciones. Este tema no es nuevo y ya José-Gentil Da Silva en 1965, en su trabajo sobre “Moneda, desarrollo y estancamiento secular - La España del siglo XVI vista desde Sevilla”, proporciona datos de la llegada de metales a esta ciudad sede del Archivo de Indias, su distribución a lo largo de la península y su utilización como metal en barras o monedas en la época. Vemos su mayor requerimiento en la corte - Madrid y alrededores -, los pagos al rey de Portugal cuyos dominios terminarían pasando a la corona de España, el metal requerido por las casas de moneda y los gastos del Rey en los ejércitos y otros asuntos menores. Lo que vemos en estos datos de los años 1570/71, es que para la corte, las mayores cifras se retiraban proporcionalmente en oro y no en plata. También vemos que lo que se traía

como “vajillas”, considerado de uso particular, no era tomado en cuenta como metal ingresante.

Por todo lo anteriormente dicho es evidente que se exportaban a España los metales preciosos por parte del estado y del común de la gente. Con respecto a estos últimos, veremos después, al citar una crónica del siglo XVI, que eran muchos los particulares que exportaban “barras de plata”. ¿Pero, era en ese metal, en el que iban los quintos reales como lo supone Cunietti?

Leamos a quienes han estudiado el aspecto económico, como nuestro Juan Álvarez. En su trabajo “Valores aproximados de algunas monedas Hispano-americanas. 1497-1771”, habla de varios de los temas que desvelan a nuestro amigo como los pesos nacionales, provinciales y reales de plata o de vellón.

Después estudiaremos estos temas, pero citaremos un párrafo de la página 35 que dice:

“Para América, las leyes de Indias (2) habían establecido:

“”Mandamos que nuestros oficiales reales paguen en la plata que tuvieren en las cajas de su cargo de diferentes llaves, y nó en oro, los salarios y quitaciones a nuestros virreyes, presidentes, oidores, alcaldes, fiscales, gobernadores y otras cualquier personal que de nos los tuvieren...””

(2) Ley XVI, tit.26, lib.8, Octubre 12 de 1561, Agosto de 1563, Agosto 17 de 1568, Octubre 2 de 1575, Marzo 16 de 1586, Diciembre 22 de 1645. Reiterada en Diciembre 12 de 1790.”

Esta reiteración de la misma disposición, va a un único punto. Las rentas reales debían ser enviadas a España en oro. Las de los particulares en plata. Elemental es pensar que es un poco más sencillo llevar 1000 kilos de oro y no 16.000 kilos de plata que son montos equivalentes. Esta proporción oro / plata de 1:16 se mantendrá para América prácticamente constante a través de los siglos. No sucederá lo mismo en España.

Recordamos todos el hallazgo del tesoro que transportaba el barco “Nuestra Señora de la Luz” que se hundió en el Río de la Plata, frente a Montevideo y que fuera rematado por la firma Sotheby’s en New York en 1993. Como ya sabemos, se usaba ilegalmente el puerto alternativo de Lisboa para no pagar el quinto real correspondiente. Es por eso y con tal destino que la Compañía de Jesús (un estado dentro de otro estado) transportaba de contrabando sus riquezas en forma de tejos de oro probados y numerados (vemos que la numeración de estos lingotes no se repite, por lo que respondería a un único registro) junto a una cantidad importante de



WORLDWIDE HOSPITALITY

GOLDEN TULIP

SAVOY HOTEL

**SEGUIMOS ACOMPAÑANDO
Y APOYANDO AL
CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES
EN SUS EMPRENDIMIENTOS**

SAVOY HOTEL

**AV. CALLAO 181
CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL. (5411) 4370-8000**

monedas del mismo metal acuñadas en la ceca de Santiago, probablemente con metal provisto por los mismos jesuitas. Estas "peluconas" u onzas de canto labrado, no se fundieron y sí, en cambio, circularon y se conservaron como medio de pago por toda Europa hasta bien entrado el siglo XIX como lo demuestran los manuales para cambistas y bancos que se imprimían con la impronta de las monedas más habituales en uso.

Dice Juan Álvarez (pág. 32) que en 1707 había dos tipos de circulante en la metrópolis. La Plata Nueva que era la moneda provincial (producto de las cecas españolas y generalmente con el monograma de MARIA en el diseño) y dedicada al comercio interior de la península y el Peso Fuerte de América o escudo de plata, moneda nacional y usada para el comercio exterior. Vemos así la siguiente relación de valores:

1 ESCUDO DE ORO = 16 REALES AMERICANOS o 2 escudos de plata = a 20 REALES NUEVOS (dos y medio pesos MARÍAS)

Aún particulares con acceso al metal dorado, se hacían fabricar largas cadenas que llevaban en sus cuerpos y por el hecho de tratarse de metal elaborado, se evadía el quinto que pagarían en caso de habérseles encontrado lingotes. Su hallazgo es habitual en los naufragios. Para ingresar barras, hacía falta que fuese el introductor el tesoro real o alguien con una enorme influencia para entrarlas de contrabando salteando el puerto de Sevilla y sus controles, como vimos que era el caso de la Compañía de Jesús.

Se constata fácilmente que en los pecios, aparecen frecuentemente lingotes de plata, abundantes macuquinas irregulares, cadenas y alhajas de oro y piedras y como en el caso antes citado, oro en barras y en menor cantidad, amonedado. No aparecen salvo en raras ocasiones, piezas redondas o de corazón.

¿Pensamos aún que estas piezas se acuñaron en grandes cantidades para pagar la deuda externa?

Daremos unos últimos argumentos para terminar con esta hipótesis. Si así hubiese sido, hubiesen aparecido en América en cantidades importantes (sería ingenuo suponer una honestidad tal en funcionarios en puestos lejanos como para no retirar grandes sumas para sí), en naufragios como ya hemos estudiado, en España dado que la corruptela cercana al poder era generalizada y no hubiesen dudado, como sucedía con las otras piezas, en quedarse con cantidades entre funcionarios, cortesanos y validos y por último en entierros en la península o en las zonas de distribución (Países Bajos, Italia, Francia, etc.) por mayor comercio o guerras.

Misteriosamente, estas teóricamente enormes -por no decir gigantes- cantidades de redondas, partirían de las respectivas casas de moneda rumbo a los crisoles en Europa que no habrían perdonado -casi- pieza alguna.

Evidentemente no consideramos posible ni probable esta teoría.

QUIEN FABRICABA Y QUIEN PAGABA LOS GALANOS

Las autoridades de las casas de moneda, no necesitaban de permisos especiales para acuñar piezas de formatos diversos. Basta ver las monedas mejicanas, guatemaltecas y sudamericanas de la época, para ver que a nadie importaba su formato sino su peso y ley. Las hay cuadradas, rectangulares, en forma de pájaros, en fin, de cualquier diseño posible

Los particulares que tenían pasta de plata, la hacían refinar y acuñar, pagando por ello un porcentaje negociable con las autoridades de la casa de moneda, por lo tanto variable y dependiente de la cantidad de metal a elaborar o de la necesidad de moneda a poner en circulación.

Si por el contrario, alguien estaba interesado en pagar un precio superior para lograr tener piezas más perfectas y circulares o en forma de corazón, no iba a ser el superintendente o el tesorero de la institución -que de eso vivían-, quienes se lo impidieran. Tenían todo el poder para hacerlo y evidentemente no necesitaban autorización oficial ni disposición de España o aún de las autoridades locales para acuñar moneda siempre que cumpliesen con las especificaciones que disponía la metrópolis. El que estas piezas tuviesen un formato especial o una elaboración más esmerada, era totalmente irrelevante.

En este punto nos hemos confundido todos, buscando una ordenanza real o disposición local que autorizase algo que no necesitaba autorización. Porque al erario del estado y a los funcionarios de la ceca, estas acuñaciones les significaban un ingreso suplementario. Sirve aquí recordar nuevamente las funciones ya explicitadas del tesorero.

Lo que también es imprescindible tener en cuenta es el incremento en los costos de elaboración de estas fabricaciones especiales, al tener que pagar tantos sobresueldos por estos trabajos tan exclusivos. Evidentemente fueron en su época de emisión, piezas notablemente caras.

Para finalizar en lo que hace a quienes hipotéticamente quisieran pagar con ellos en Europa, tendríamos tres casos posibles.

Al “quinto real”, lo único que le interesaba era el metal, de preferencia convertido en oro por su menor peso y mayor facilidad de manipulación y contraste, independientemente de la condición en la que se le enviase, siempre que esto se realizase lo más rápidamente posible, para tratar de equilibrar la permanentemente deficitaria balanza de pagos. Además la plata preferentemente a granel o en moneda irregular, porque con el metal equivalente a cuatro piezas de a peso americanos - o nacionales - se fabricaban en las cecas de la metrópolis, cinco piezas de ocho reales provinciales de menor contenido de plata. Eso sí era un brillante negocio. Por lo tanto el formato, les era totalmente indiferente.

A los dueños de las minas o los que adquirían el metal a los pequeños explotadores de yacimientos, por supuesto que no, teniendo en cuenta que al pasar a moneda el metal propio, estaban automáticamente blanqueando su patrimonio. Correr con los costos de acuñación ya era gravamen suficiente.

A las autoridades locales poco les interesaban estas piezas. Si era para uso personal de los funcionarios que volvían a Europa después de una gestión en América, su transporte más práctico, al igual que el del erario real, eran las barras. Para pagos locales, cualquier cosa era buena pues se recibía de muy buen grado la moneda cortada y prueba de ello es que se la siguió admitiendo e imitando, a pesar de múltiples disposiciones legales dictadas para lograr su extinción en nuestro propio país, hasta bien avanzado el siglo XIX.

¿Qué hacían los simples particulares? Citaremos ahora y más adelante algunos párrafos de la “Descripción del Virreinato del Perú”, crónica inédita hasta 1958, escrita durante el siglo XVII. Dice en la página 35 que:

“Yo conocí a fray Pedro Romérez, de la orden de los frailes agustinos, que fue confesor del [Virrey] de Montes Claros, que trujo a Sevilla trescientas barras, que valen unas con otras trescientos mil pesos corrientes, y su compañero deste confesor, que también se llamaba fray Pedro, trujo cincuenta.”

Estas cifras que parecen exageradas, no lo son tanto cuando se sigue leyendo así:

“Porque de salario no tienen más de ocho cientos pesos ensayados, excepto algunos particulares corregimientos”.

“El Arzobispo de [la ciudad de] los Reyes [Lima] tiene de renta treinta mil pesos ensayados cada año, los canónigos y prebendados de

cinco a seis mil y algunos años más. Racioneros a dos mil, curas a ochocientos, otros muchos comen renta desta iglesia mayor, y algunos canónigos que tienen trescientos mil pesos”.

Viendo estas cifras, aún suponiéndolas aumentadas, no es de extrañar que al volver al terruño, llevases esas fortunas -como hicieran los fray Pedros ya mentados- en las prácticas barras.

Como regalo a mi amigo Cunietti cito el siguiente párrafo sobre un tema que le preocupa.

“Los pesos ensayados del rey valen doce reales y medio. No suben ni bajan. Los pesos ensayados de mercaderes valen trece reales y un cuartillo. Estos pesos ensayados son de cuenta de barras, que en el Perú no hay tal moneda. La moneda que se labra y corre en el Perú y Tierra Firme son ocho reales y cuatro, dos y uno y medio pesos corrientes. Son de nueve reales. También es cuenta de barras que de marcos. Las reducen a pesos ensayados, y de ensayados a corrientes, y de corrientes a ocho reales, y es cuenta fácil.”

A pesar de la cita de las barras, que nos resulta conocida y útil, lamentamos no poder coincidir con el desconocido autor en que “es cuenta fácil”. Todos estos datos que se han presentado, tienen como propósito encontrar cual era el motivo de estas acuñaciones y evitar atribuciones incorrectas sobre los fines perseguidos con su fabricación.

Por hacer tan solo una última cita de este escritor anónimo, hablando de los comerciantes, dice en la página 75 “... y despachan las mercaderías a sus casas y otros, barras de plata a España y se vuelven a su tierra”. Ni una palabra de los “galanos”.

Volvemos por lo tanto a la pregunta inicial. ¿Quién estaba dispuesto a asumir costos mayores para tener estas piezas más “galanas”?

Estamos casi en un todo de acuerdo con nuestro amigo Osvaldo Mitchell cuando dice que “Estos duros eran hechos por encargo de ciertos personajes prominentes de la colonia y se los empleaba para obsequio en festejos en tierra americana.”

Nosotros habíamos planteado el tema en estos términos: “Las harían acuñar los particulares que las necesitasen y de acuerdo a sus posibilidades económicas, por algún motivo que implicase lucimiento, obligación u ostentación”.

Estudiando las costumbres y hábitos de los españoles en los siglos XVII y XVIII -que no se modificaron gran cosa en el XIX- encontramos

algunas posibles motivaciones que llevarán a particulares a hacerse fabricar estas piezas. Ahora sí podemos unir en esta serie de propuestas los dos tipos de acuñaciones especiales, redondas y de corazón.

En primer lugar, una tradición que aún perdura en las familias intrínsecamente españolas, es la del regalo de las “arras”, trece monedas que se entregaban a la novia como dote. Pasaban de generación en generación hasta que algún motivo económico hiciera que se tuvieran que deshacer de ellas. En España han sido tradicionalmente de oro que no abundaba por estas tierras, o de plata a veces sobredorada.

¿Qué familiar no pagaría un plus al tesorero de la casa de moneda que estaba en todo su derecho de percibirlo, pues para ello había comprado en subasta pública tan importante puesto, o a algún comerciante intermediario, por tener ese conjunto de piezas parejas y desde ya mucho más hermosas que las circulantes, para mostrarlas a las amistades? ¿No era un motivo de admiración y envidia el tener trece monedas perfectamente redondas entre sus pertenencias, en una sociedad tan privada de lujos y boatos?

¿No habrá sido más de una de ellas, perforada y usada como colgante por la novia que las recibió o por alguna de sus hijas, u ofrendada por ella a la imagen de su devoción?

Además hemos visto que al haber de todos los divisores del duro, también respondían a todos los bolsillos, siendo los conjuntos de piezas más pequeñas, las que los más humildes podrían encargarse y pagar. Esta fabricación que se realizaba como acabamos de decir en todos los valores, desde el medio real, es la demostración más evidente de que no fueron hechas por ninguna orden real o del Consejo de Indias para pagar nada en Europa. Era casi más trabajoso labrar el cuño de un medio realito que el de un peso. Debemos dar el crédito a las autoridades de que no eran tan absurdas o dispendiosas como para incurrir en gastos tan elevados y evidentemente tan inútiles. Nos vienen a la memoria medios realitos redondos mexicanos de Felipe V y Luis I de enorme perfección y belleza. Nos cuesta imaginarlos viajando a Europa y luego transportados a Amberes o Venecia para ser irremediabilmente fundidos y nuevamente transformados en monedas.

Estas piezas, las que permanecieron en tierras americanas, finalmente encontraron el camino al mercado y cuando fueron puestas en circulación, se las tomó por su precio correcto y nominal que estaba indicado en su impronta. Vemos que muchas emigran a Centroamérica, zona de

las ferias en las que se podían adquirir los artículos de lujo que venían tanto de Asia (ver el trabajo de Oliveira César sobre la plata del Virreinato del Perú) como de Europa.

Es en este enjambre de repúblicas centroamericanas, donde posteriormente son reselladas y utilizadas simultáneamente con piezas más modernas y perfectas a lo largo de todo el siglo XIX.

Como ya adelantáramos, aquí veremos que lo que siempre separamos también se puede asimilar. Las piezas de corazón, que no cuadran con esta función, sí lo hacen con la de regalos de bautismo que han continuado haciéndose en forma de medallas (curiosamente muchas veces en forma acorazonada), que se fabricaban en todos los valores de acuerdo aquí también al poder adquisitivo del padrino. Es también muy probable que se encargasen como exvotos para incorporarlos a las peanas de los santos o camarines de las vírgenes por los promesantes.

Es razonable también pensar que en la “dote” aportada por las novicias que profesasen al ingresar en alguna orden, fundamentalmente de clausura, se incluyese este tipo de piezas. Es notable la similitud de la forma de las macuquinas de corazón con la representación jesuítica tan abundante y predominante en esos años y que corona la mayor parte de sus iglesias. A pesar de que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús es posterior, sí era en esa época un motivo fundamental en la iconografía arquitectónica y medallística de la Compañía de Jesús ese corazón flamígero.

No es improbable tampoco que en esas dotes religiosas, se incluyeran algunas piezas redondas. Éstas y las de corazón, deben haber salido de los conventos en los que estaban guardadas, durante las guerras de la Independencia o con las “modernizaciones” de esas instituciones, que nos consta suelen consistir -lamentablemente- en vender todo el patrimonio artístico e histórico con el fin de “aggiornar” la orden.

Se me ha dicho que no serían tantas esas posibles donaciones. Volvamos a oír al cronista del siglo XVI, quien dice hablando de las monjas de la Encarnación, el convento más distinguido de Lima, en el que hay “más de cuatrocientas mujeres”, lo siguiente:

“Cualquier monja que en Lima quiere entrar en convento le cuesta sólo la entrada con cosas que tiene de necesidad para hacer de tomar el hábito seis mil pesos, y monja que quiere tener celda aparte y una negra que la sirva y cien pesos de renta, le cuesta doce mil pesos; y [a] otras les cuesta más conforme son de ricas”

En contra de la opinión de mi amigo Cunietti, ni eran pocas las monjas (aquí se habla tan solo de un convento con cuatrocientas y en Lima sola había varios de ellos) ni las dotes a aportar eran menudas (de seis a doce mil pesos o más). Una simple cuenta nos daría una cifra de posibles piezas acuñadas ad-hoc, más que importante, fuesen estas de corazón o redondas y aunque tan solo llenasen como dote simbólica, un cofrecillo de plata como los que solemos ver en las colecciones de platería colonial, salido de algún convento “reciclado”.

No podemos resistir la tentación de citar las palabras con las que termina el ignoto cronista la frase referida a estas religiosas que se encierran con tantos lujos y servicios, que son finalmente una filosófica reflexión: “mas siempre les falta lo mejor”.

CONCLUSIONES

El pago de la deuda externa se hacía y esto es elemental, en oro. A tal fin, se atesoraba en las cajas reales, iba como lingotes y posteriormente con la aparición de las piezas de oro de cordoncillo, como moneda acuñada que sí quedó como circulante en Europa.

La plata del quinto real que no alcanzase a convertirse en oro y la de los particulares, mayoritariamente en barras (como nos lo cuenta la voz del 1600), llegaban a Sevilla y se utilizaban para ganar la diferencia al fundirlos y pasarlos de pesos nacionales a pesos provinciales. Era aún mejor negocio que el que se hacía con Venecia (un 25% en este caso). Concordamos así con Cayón quien explica que se fundían los pesos americanos para hacer con 8 reales americanos 10 provinciales de España.

Muchas de las barras, seguirían además los caminos del comercio europeo que haría aparecer esta mezcla de metales americanos en monedas centroeuropeas sin necesidad del absurdo proceso de fundición, acuñación (en América), posterior incómodo transporte a Europa, fundición de estas redondas fabricadas ad-hoc (?) y nueva y definitiva acuñación de monedas con tipos europeos.

Las acuñaciones especiales, de ninguna forma ilegales ni fuera de las disposiciones del Consejo de Indias, se hacían con el acuerdo del tesorero o el superintendente para quienes estuvieran dispuestos a pagar la seguramente abultada diferencia.

¿Eran éstos, padres o parientes que entregaban dotes de bodas? ¿Eran estos padrinos o cumplidores de promesas religiosas? ¿Eran final-

mente aquellas mujeres que tomaban el camino -suponemos que no siempre buscado- de la santidad y a las que, puesto que se alejaban definitivamente del mundanal ruido, no significaba un notable esfuerzo económico extra comprar algunas de estas piezas tan vistosas?

Sugiero que sigamos leyendo a los cronistas de Indias, pues me parece que encontraremos las confirmaciones a estas hipótesis o aún algunas nuevas en sus relatos contemporáneos y objetivos.

Tengo el total convencimiento de que nada oficial tuvo que ver con la fabricación de estas curiosas, bellas y por ahora misteriosas piezas.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, Juan - "Valores aproximados de algunas monedas Hispano-Americanas (1497-1771) - Buenos Aires - 1917

BURZIO- Humberto F. - "Diccionario de la moneda hispanoamericana" - Santiago de Chile - 1956

BURZIO, Humberto F. "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial" - Buenos Aires - 1945

DA SILVA, José-Gentil - "Moneda, desarrollo y estancamiento secular. La España del siglo XVI vista desde Sevilla" - Santa Fe - 1965

"DESCRIPCIÓN DEL VIRREINATO DEL PERÚ"- Edición prólogo y notas de Boleslaw Lewin . Universidad Nacional del Litoral - Rosario - 1958

OLIVEIRA CÉZAR, Eduardo - "La plata del Virreinato del Perú y su importancia en Asia" - Buenos Aires - 1994

"THE PAUL KARON POTOSÍ COB COLLECTION" - Ponterio & Associates, Inc.- Chicago - U.S.A. - 1990

"THE EMILIO M. ORTIZ COLLECTION OF SPANISH COLONIAL AND SPANISH COINS" - Swiss Bank Corporation - Basel - Suiza - 1991

"THE URUGUAYAN TREASURE OR THE RIVER PLATE" - Sotheby's - New York - 1993

FICHAS Y VALES ENTRERRIANOS EMITIDOS ENTRE 1849 Y 1852

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

A fines de la década de 1840, Entre Ríos era una provincia rica; circulaban allí las antiguas monedas potosinas de la época virreinal, piezas cordobesas o riojanas y también la moneda feble boliviana. Conforme fue evolucionando la situación económica, las piezas buenas fueron desapareciendo para quedar en circulación sólo esta última. Y tan inundada estaba la provincia de numerario boliviano que todavía en la década de 1860, los bancos privados, a falta de una moneda mejor, emitían todos sus billetes convertibles en ese signo monetario.

A pesar de su prosperidad, la provincia bajo el gobierno del general Urquiza padecía una crónica escasez de moneda menor, que solucionaban los dueños de tiendas, almacenes, pulperías o cafés, emitiendo vales manuscritos para facilitar el cambio. Pero estos vales particulares obligaban a los consumidores a usarlos únicamente en las casas que los emitían, no siendo recibidos en las demás. Esto beneficiaba por una parte al emisor, que sabía que el receptor de sus vales volvería a comprar a su casa. Pero por otro lado, también los perjudicaba, porque ante esta situación, muchos se abstenían de comprar en estos negocios.

El problema era bastante complejo y se reflejaba muchas veces en la prensa de entonces. Un periódico local, explicaba: *"Supóngase que un pobre no tenga más que un solo real y que con este deba proveer en el día de pan y carne a su familia, ¿cómo hacerlo, si donde se expende el primer renglón, le dan por vuelto un Vale, que ningún valor tiene para el otro, que no lo recibe?"*

Sin embargo, no todos eran primitivos vales de papel o cartón, algunos fabricaban fichas metálicas, entre ellos, el propietario de la Botica del Mortero Esculapio, de Gualeguaychú, quien las emitía en hojalata, marcadas con una flor en cruz. Eran piezas del valor de medio real y su emisor, don Salvador Gnecco, las retiró de la circulación en agosto de 1849 para reemplazarlas con otras de factura superior; medios reales emitidos esta vez en plata, que se caracterizaban por estar marcados con el *"mitológico emblema del comercio"*. Pronto cundió la idea y otros comerciantes lo imitaron.

Así lo informa "El Progreso de Entre Ríos" de Gualeguaychú, en su

edición del 14 de noviembre de 1850: “Sabemos que el Sr. Pérsico ha hecho para el uso particular de su establecimiento de platería joyería en esta villa, unos vales de plata que llevan por seña una especie de jarra y una estrella arriba y que tiene el valor de un medio real. Excusamos decir que desde que él los emite se constituye desde luego garante de ellos, y que los cambiará por moneda corriente a cualquiera que se los presente. Su objeto ha sido al crearlos, proporcionarse un modo de suplir la falta notable que hay de medios para los cambios menores, facilitándolos así en su establecimiento; pero esto mismo refluye en beneficio público, desde que los signos de plata del Sr. Pérsico sean admitidos en las transacciones menores, cosa que no acontece con los vales de naipes y otros semejantes de que acostumbran servirse algunas casas de trato, y que solo puede valer para ir a marcar en la propia del que los emite”.

Salvador Gnecco Bn.
ticario frente al Calé
del 25 de Mayo avisa á
quien tenga de sus vales
de 1/2 rls. en hojalata
marcada con una flor en
cruz, se le devuelvan
dentro de dos dias, por-
que en seguida no serán
ya recibidos.

Aviso de «El Progreso de
Entre Ríos»,
Gualeguaychú, 15/7/1849.

Y concluía: “Así es que celebramos que el Sr. Pérsico haya secundado de la idea del Sr. Gnecco en la formación de vales de plata tan esenciales para los cambios”. Y nosotros suponemos que debieron ser piezas de cierta calidad, pues Pérsico, famoso platero, fue autor de hermosos trabajos de orfebrería muy apreciados hoy por los coleccionistas.

Pero ello no era suficiente para erradicar un problema que afectaba a toda la provincia y ya a fines de 1849 había surgido la idea de realizar una emisión de vales uniformes avalados por el comercio. Paladín de esta solución, fue el periódico “El Progreso de Entre Ríos”. En su edición del 12 de enero de 1850 proponía un acuerdo entre los principales negociantes de esa ciudad, para emitir un papel moneda de uso común. El editorial decía así:

“Convénganse doce o más negociantes en dar Vales de medio

real, en las transacciones menores y en admitirlos por su valor, como moneda efectiva, en sus respectivas casas, a cualquiera que vaya a mercar con ellos, contrayendo entre sí la obligación de amortizarlos todos los sábados, abonando el valor a que ascienda. De este modo, el que recibe un vale de una casa, sabe que puede ir a comprar con él a otra y que se lo han de recibir como plata efectiva, y en esta forma se allanarían los embarazos que siente el vecindario en los cambios menores, porque la seguridad adquirida a su recibo, en las casas de trato, hará que los admitan a su vez, los aguadores, los abastecedores de carne, etc”.

Finalmente, esta idea se concretó, pero no en Gualeguaychú, sino en Concepción del Uruguay. Allí, en el periódico “La Regeneración” del 18 de marzo leemos: *“Los señores que componen el comercio de la Ciudad del Uruguay, se reunieron para organizar los vales que deben servir para proporcionarse el cambio necesario a la moneda circulante...y han convenido en imprimirla en la forma siguiente: Vale un octavo, papel color blanco; Vale un cuartillo, papel color paja, Vale tres octavos, color amarillo, Vale un medio, papel color morado”*.

Para este fin, los comerciantes fundaron una Caja presidida por los señores José G. Barceló y Eulogio Redruello, con un depósito que garantizaba la solvencia de los vales impresos hasta la cantidad de 200 pesos, o sea, el total de lo emitido.

Estos vales-billetes comenzaron a circular coincidiendo con una devaluación de la denominada oficialmente como “moneda macuquina boliviana”, en realidad, la moneda feble de Bolivia independiente. “La Regeneración” de Concepción del Uruguay, al defender esta devaluación, que denomina “sabia, económica y previsora”, en su edición del 6 de marzo explica: *“Desde que la provincia tenía una abundancia tal de moneda boliviana como la que circulaba y existía en la Caja del Estado, era de esperar una Superior Resolución que la nivelase a la altura de la de buena ley; porque de lo contrario, la frecuente e insensible introducción que podría hacerse, exponía a la Provincia a no quedarle otro medio circulante que esa moneda de baja ley, extrayéndole cuidadosamente la buena que aún circula”*.

Esta desvalorización del boliviano generó gran resistencia y muchos comerciantes comenzaron a remarcar los precios. El caso más notorio, por ser un alimento básico de primera necesidad, fue el del pan blanco.

Lic. Ruben Horacio Gancedo

Libros publicados

El Libro "Primera Moneda con Leyenda República Argentina" basado en una exhaustiva investigación, incluye todas la Leyes de la provincia de Mendoza que certifican la pieza, dado que hasta la fecha de su publicación sólo se conocía una similar acuñada en Chile. (Año 2000)

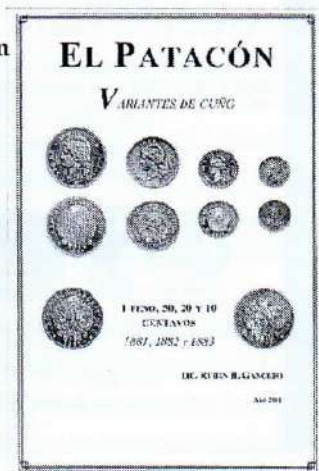


Este libro comprende las Monedas de la Provincia de Buenos Aires con sus variantes de cuño, las de Confederación Nacional y sus variantes de cuño, las monedas de la República Argentina acuñadas en cobre y las Patente de Ambulante. (Año 2002)

Este ejemplar contiene las variantes de Patacón y sus fraccionarias de 50, 20 y 10 centavos. Posee más de 2000 fotografías de los cuños. (Año 2001)



Catálogo presentado en el formato CD. Amonedación nacional desde 1881 hasta la fecha con la actualización mediante E mail



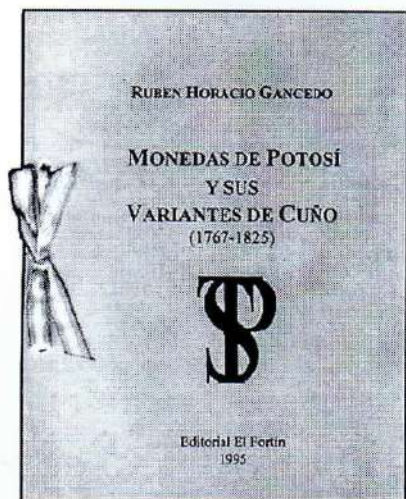
hasta octubre de 2004. (Año 2002)

CENTRO INTEGRAL DE INVESTIGACIONES NUMISMÁTICAS
Avda. Rivadavia 9679/83 Cap. Fed. (C.P 1407) Rep. Argentina.
T.E/FAX (0054 11) 4683-9581/4329 E mail: gancedo@inea.com.ar
investigacionesnumismaticas@com4.com.ar

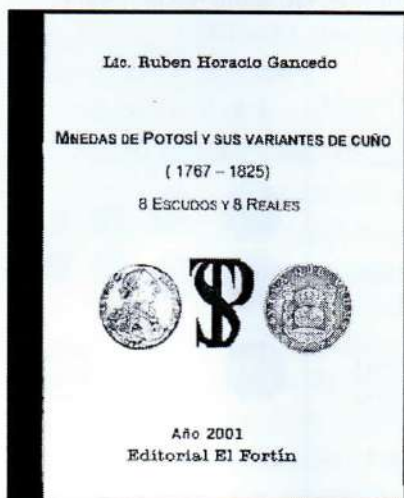
Lic. Ruben Horacio Gancedo
Monedas de Potosí y sus variantes de cuño
(1767 1825)

ESBN 987-95486-0-4

El Ensayo de Catalogación de las Monedas emitidas en la Ceca de Potosí sobre la base de las diferencias y variedades, encontradas a través de la recopilación de piezas y colecciones revisadas, con la incorporación de 200 variedades nuevas.



El libro se presentó en la XV Jornadas de Numismática y Medallística auspiciadas por el Centro Filatélico y Numismático de Santiago del Estero en la provincia homónima en el año 1995.



Este ejemplar fue presentado en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario el 22 de abril de 2001.

El autor fue invitado por el Círculo Numismático de Rosario y agradece al Doctor Fernando Chao y al Señor Carlos Damato.

Lic. Ruben Horacio Gancedo
Av. Rivadavia 9679. C.P. 1407. Capital
Federal. Rep. Argentina

Tel: (0054-11) 4683 9581 6 4683 4329

E mail: gancedo@com4.com.ar

Los panaderos solucionaron el problema manteniendo el precio, pero bajando el peso de las unidades, lo que fue avalado por el Departamento de Policía que obligó al público a recibirlo con el nuevo peso: “En la inteligencia, que el que así no lo efectúe será multado con arreglo a las disposiciones vigentes”.

Mientras “El Progreso de Entre Ríos” de Gualeguaychú criticaba la devaluación del boliviano, “La Regeneración” de Concepción del Uruguay en su edición del 6 de abril de 1851 la defendía expresando: “...no podemos desconocer que la medida adoptada por la Policía de esta ciudad relativamente al peso del pan, y en consecuencia del Superior Decreto reduciendo el valor de la moneda boliviana, es una medida razonable, equitativa y justa. Los vendedores de pan no podían continuar dando por el valor de un real lo que había de ser pagado por un signo que no representaba ya ese real y como el Edicto de Policía...fuese publicado anteriormente a la emisión de vales menores que se han hecho en esta Ciudad por convenio del comercio, y para la facilitación de los cambios, no alcanzamos cómo el correspondal del Progreso haya encontrado que reprobar en esa medida tan justa como escijida por las dificultades que, en la venta de menudeo, obviara la precitada medida».

Los Vales tuvieron una aceptación y circulación tan general que en septiembre de ese año debieron ser renovados en consideración a su mal estado. Para ello se hizo una nueva impresión de los “villetes para la facilitación del cambio”, utilizándose papel más fuerte y de mejor calidad, esta vez únicamente en tres valores: Medio, Cuartillo y Octavo. Los anteriores, deteriorados por el uso, podían ser cambiados en Concepción del Uruguay, en la tienda de don Eulio Redruello.

Pero ello no satisfacía a todos y hubo otras propuestas. Una de las más interesantes, firmada con las iniciales P.V. proponía lisa y llanamente que la provincia emitiera moneda propia. Fue publicada por “La Regeneración” del 6 de marzo de 1851 y en la parte que nos atañe, dice así:

“...atendiendo al estado de civilización en que se encuentra hoy esta Provincia y que es tan rica cual lo manifiestan los estados de Tesorería que se publican, yo creo que debe aspirar y es acreedora a tener una moneda propia...que repartiéndose por todo el mundo, la haga conocer, grande, rica y poderosa como hoy es. La circulación de una moneda Entre Riana tanto de plata como de oro, sería también una de las infinitas cosas que contribuiría a perpetuar la época brillante de

NUMISMATICA P.B. de MARIANO COHEN



*Compra y Venta de
Monedas, Billetes y
Medallas*

LISTAS DE PRECIOS DISPONIBLES

Galería Corrientes Angosta
Lavalle 750 local 51
Buenos Aires

Tel./Fax: 4393-9880
E-mail: marianopb@fibertel.com.ar
www.pbnumismatica.com.ar

prosperidad, de progreso y civilización del gobierno del Jeneral Urquiza”.

Ello no era imposible; otras provincias como Buenos Aires, Córdoba y La Rioja tenían su propia ceca, pero después de sancionarse la Constitución, la emisión de moneda quedó a cargo únicamente de la Nación. No obstante, el cambio menor, especialmente de piezas de $\frac{1}{2}$ real, siguió durante muchos años siendo un problema casi sin solución en Entre Ríos y otras provincias.

Tan es así, que el general Urquiza en 1867, encargó la acuñación de ejemplares de plata de este valor al orfebre italiano Pablo Cataldi. Pero el “Medio Circulante de San José” desapareció muy pronto de la circulación sin cumplir el objetivo para el que había sido creado. Como hemos visto, esta interesante “moneda de emisión privada”, tuvo sin embargo dos ignotos precursores en el platero Pérsico y en el boticario Gnecco.

Queda para los numismáticos la tarea de ubicar estas fichas metálicas desconocidas, cuya historia hemos exhumado de los documentos de la época; de latón con una flor en cruz y dos de plata, una con el signo del comercio y la otra, con una jarra y una estrella arriba. Y también los famosos Vales de cuya existencia tampoco se sabía nada hasta ahora, a saber:

- Medio Real sobre papel morado.
- Tres Octavos de Real sobre papel amarillo
- Un Cuartillo sobre papel color paja y
- Un Octavo, sobre papel blanco.

Estos son los únicos datos y referencias que conocemos sobre la existencia de este curioso papel moneda. No sabemos las inscripciones que ostentaba, si estaba fechado o no y si figuraba en el texto el nombre del lugar donde se emitió, o sea Concepción del Uruguay; tampoco si su circulación se extendió más allá de esta ciudad y su zona de influencia, situación poco probable teniendo en cuenta que fue emitido por el comercio local.

Si bien creemos que estos vales debieron ser retirados de la circulación por sus emisores y posteriormente destruidos, no debemos descartar que tal vez exista en alguna colección entrerriana o argentina, algún ejemplar de ellos, clasificado como pieza anónima no susceptible hasta ahora de identificación y auguramos de ser así, que ella depare una agradable sorpresa a su actual poseedor.

Introducción

Uno de los más destacados filólogos españoles, J. Corominas, es autor del famoso **“Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana”**, publicado en 5 gruesos volúmenes en Berna, Suiza (editorial Francke, 1954) y del cual existen ediciones abreviadas posteriores. El autor de esta obra indispensable de consulta, fue profesor de Filología Románica en la Universidad de Chicago y Miembro del Institut d’Etudis Catalans. En esta obra, tomo III, página. 173, dedica un breve artículo al vocablo MACUQUINO, donde hace gala de una notable erudición. Como autor de una de las teorías que lo atribuye al quichua, considero su reproducción en estos Cuadernos, un deber de honestidad antes que todo, aunque por otra parte, nada contradice nuestra contribución al tema y por el contrario, la refuerza al mencionar que aparece por primera vez como “americanismo” en el Diccionario de Alcedo.

Este aporte de Corominas no es conocido entre nosotros, por lo menos en los ambientes numismáticos, no obstante demostrar el autor un vasto conocimiento de la literatura hispanoamericana y argentina, al citar escritores como Sarmiento, Draghi Lucero, Guiraldes, etc. Además tiene el mérito de no haber sido consultado tampoco por Humberto F. Burzio en su **“Diccionario de la Moneda Hispanoamericana”**, publicado en 1959, o sea cinco años después. Si bien no agrega nada nuevo sobre su origen, que define como “incierto”, es interesante por las citas que transcribe y por el hecho de ser una opinión más al esclarecimiento del origen de un vocablo de uso corriente entre los numismáticos que ha suscitado polémicas entre nosotros.

A. J. Cunietti-Ferrando

Macuquino, aplicado a la moneda cortada, de oro o plata, que corrió hasta mediados del siglo XIX; de origen incierto. Primera documentación: 1789, Alcedo, “Diccionario Geográfico e Histórico de las Indias”. Transcribo de la traducción de Thompson, única de que dispongo:

“macúquina (acentuación errónea), silver: the small reals and half reales of silver and reals de vellón, not stamped round the edges, which are current in commerce, with a trifling loss on account of the facility of coining them”. Admitido ya por la Academia en 1843 (no 1817), con referencia a la moneda que no tiene cordoncillo. José T. Medina, “Las Monedas Chilenas”, dice que su circulación se prohibió en Chile y América española en el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Según Malaret corrió en Argentina, Bolivia, Méjico, Perú, Puerto Rico, Venezuela y Guatemala. El hecho de figurar el vocablo en diccionarios españoles no es prueba de que se empleara en España, aunque tampoco niego la posibilidad de que así ocurriera. El argentino Sarmiento emplea *macuquina* en 1842 (en El Progreso, 14 y 15 de noviembre) en el sentido de “calderilla, moneda de poco valor”, aplicado figuradamente al besuqueo frívolo. En canciones populares mendocinas sigue empleándose *macuquino* como sinónimo de “dinero” en general (tener m: Draghi, Cancionero Cuyano, pág. 165). Cuervo, Ap. P 909, explica el colombiano *macucón* (y por haplogía macón) “grandón, grandísimo”, por alusión a la moneda macuquina “qua a fuerza de desgaste y recortes parecía más abultada que la ordinaria” (quizá mejor porque esta clase de moneda se hacía algo mayor que la normal en previsión de los recortes que iba a sufrir). El caso es que *macuquino* se emplea en el sentido de “muy grande”, aplicado a cualquier cosa, en Mendoza (Argentina); pero en este sentido es más común *macuco*, que parece ser derivado regresivo (“una arboleda *macuca* que no dejaba pasar ni un rayito de la noche estrellada”, Guiraldes, “Don Segundo Sombra”, pág. 129); así se dice en la Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Colombia (Malaret), y en el sentido de “notable” en Venezuela; en el Ecuador, en cambio, ha predominado el sentido conforme a otra de las características de esta moneda: “de las personas o cosas viejas, inútiles e inservibles, por su deterioro y vejez”. (Lemos, Semántica, s.v.v.). Hay, sin embargo otras acepciones y otras formas no tan fáciles de explicar: “cuco, taimado” (Chile, Perú, Uruguay); ¿por influjo de *cuco*?, cubano *macuico* “raquítico, débil”, colombiano *macuenco*, “grande, desmesurado”, Puerto Rico *macuquero* “macuco, zorrocloco”. Acaso sea macuquino derivado del murc. *Macoca*, “cierta especie de brevas grandes”. (Aut.), de origen a su vez incierto.

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS.

COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO - Período años 2000-2002

En el último número de CUADERNOS, por un imprevisible error de compaginación aparecieron dos de las últimas páginas, en blanco. Por esta razón, quedó sin incluir allí, entre otras noticias, la NÓMINA de la Comisión Directiva que actuó en nuestro Centro en el período 2000-2002. Ella se integró con:

<i>PRESIDENTE:</i>	MIGUELA MORUCCI
<i>Vicepresidente:</i>	CARLOS A. MAYER
<i>Secretario:</i>	DANIEL H. VILLAMAYOR
<i>Prosecretario:</i>	RICARDO GÓMEZ
<i>Tesorero:</i>	CANDIDO PAULO ARAOZ
<i>Protesorero:</i>	EDUARDO SANCHEZ GUERRA
<i>Vocal Titular 1º:</i>	MARIO H. POMATO
<i>Vocal Titular 2º:</i>	ARTURO VILLAGRA
<i>Vocal Titular 3º:</i>	JORGE E. FERNANDEZ
<i>Vocal Suplente 1º:</i>	MARIANO A. COHEN
<i>Vocal Suplente 2º:</i>	CARLOS A. SALINAS
<i>Vocal Suplente 3º:</i>	CARLOS A. GRAZIADIO
<i>Revisor de Cuentas Tit.:</i>	OSVALDO LOPEZ BUGUEIRO
<i>Revisor de Cuentas Sup.:</i>	FERNANDO IULIANO

OBITUARIOS: CANDIDO PAULO ARAOZ.

Durante muchos años miembro activo de la Comisión Directiva de nuestro Centro, donde ingresó con el N° 156, ocupó diversos cargos y tuvo la responsabilidad de ser el tesorero, con notable eficiencia y honestidad. Su fallecimiento, nos entristece porque era un buen amigo, discreto, prudente y servicial. Ingresó de joven en la Aeronáutica Argentina, donde alcanzó los grados más altos de su escalafón y aunque había nacido en Angaco Sud, provincia de San Juan el 30 de junio de 1932, siempre se sintió puntano y sus colecciones que al principio incluían monedas y billetes, pasó luego a especializarse en medallas de San Luis, tema del que muy poco existía catalogado. Las medallas de esta provincia fueron coleccionadas por nuestro amigo con pasión y no sólo por la mera posesión de los ejemplares, sino para darlos a conocer en numerosas conferencias y exposiciones. Su investigación que incluía aspectos históricos de muchas piezas, culminó en una publicación especializada, la más completa en su tipo, presentada en las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, realizadas en Buenos Aires en el año 2000 y publicada con numerosas ilustraciones de los ejemplares en uno de los Jornarios, poco antes de producirse su fallecimiento, lo que le deparó grandes satisfacciones y el reconocimiento de las autoridades de su provincia. También estaba trabajando en la cata-

logación del papel moneda de San Luis, pero sus investigaciones y apuntes quedaron lamentablemente truncos. Falleció en Buenos Aires el 23 de octubre de 2002. Nosotros y todos los que lo trataron, lo recordaremos siempre con nostalgia y un sentido afecto.

CONVENIO CON EL BANCO DE LA PROVINCIA

El 26 de setiembre de 2001, en el marco de los festejos del aniversario del Archivo y Museo Históricos “Dr. Arturo Jauretche” del Banco de la Provincia de Buenos Aires, tuvo lugar la firma de un convenio de cooperación entre la mencionada institución y el Centro Numismático Buenos Aires. El mismo, con una vigencia de tres años, tiende a la promoción, actualización y difusión de la numismática en los diversos niveles de la comunidad científica y docente y, en general, en todo el ámbito provincial bonaerense.

Como “puntapié inicial”, se efectuó en la sede portaña de ese museo una exposición sobre los medios de pago privados y la actividad rural en nuestro país, que incluyó piezas de las colecciones de nuestros asociados Mariano Cohen, Miguel A. Morucci y Eduardo Sánchez Guerra. En el marco de dicho convenio, ya se efectuaron cuatro eventos en distintas ciudades de la provincia, donde delegaciones de nuestro Centro participaron activamente en conferencias, paneles, exposiciones guiadas para coleccionistas y público en general, y reuniones de camaradería, actividades que fueron co-organizadas también por asociaciones numismáticas locales o el respectivo municipio. Cada uno de tales acontecimientos recibe el nombre de “Encuentro Regional Bonaerense de Numismática”, habiéndose realizado en Necochea, Bahía Blanca, Pigüé y Mar del Plata, en ese orden, los tres primeros en 2002 y el cuarto en mayo 2003. Para julio del corriente año está prevista la realización del quinto *Encuentro*, en San Nicolás de los Arroyos.

LA GRAFILA

Así hemos llamado a nuestras reuniones de los segundos sábados de cada mes, de abril a noviembre, en la sede del Centro por tercer año consecutivo. Con entrada libre y gratuita, posibilitan a socios y amigos consultar la biblioteca, hojear revistas de actualidad numismática del país y del exterior, analizar piezas en el microscopio y consultar con otros coleccionistas, y por supuesto canjear, comprar y vender material numismático en un grato ambiente de camaradería, de 14,30 a 19,00 horas.

El 10 de mayo se efectuó la segunda “Gráfica” del 2003. En el marco de la misma, Federico de Ansó presentó un audiovisual sobre “*El Patacón*”. Luego, el sábado 14 de junio se hizo la tercera reunión, en cuyo transcurso, Marcelo Vallcorba expuso sobre «*Numismática Romana: Las Acuñaciones de Julio César*», ilustrándola también con imágenes en “*power point*”. Ambas disertaciones fueron seguidas con vivo interés por el público presente.

El segundo sábado de julio tendrá lugar la cuarta reunión anual de dicha serie, en la cual harán uso de la palabra Sofía Khovisse y José A. Martínez, quienes

abordarán el tema “1901 - Inauguración del Hospital Teodoro Álvarez y su Medalla”.

Ya durante el desarrollo de las tres últimas reuniones de 2002, habían tenido lugar sendas charlas con el mismo apoyo tecnológico: Carlos A. Mayer se ocupó en setiembre de “*Las monedas británicas y piezas bimetálicas de la época del acuerdo de San Nicolás*”; en octubre, Carlos A. Graziadio encaró el tema “*Billetes bonaerenses de la época del acuerdo de San Nicolás*”, y en noviembre, Daniel Villamayor hizo lo propio con “*Los monarcas americanos en las monedas*”.

DIA DE LA NUMISMÁTICA ARGENTINA

El 13 de abril se cumplió el 190º aniversario de nuestras primeras monedas patrias, razón por la cual ese día fue bautizado con el nombre del epígrafe. Dado que esa fecha correspondía este año a un domingo, la celebración en las instalaciones del Centro Numismático Buenos Aires, tuvo lugar el sábado 12, al terminar “La Gráfica”.

El acto comenzó con nuestro Himno Nacional, coreado por la numerosa concurrencia; siguió con palabras alusivas de Eduardo Sánchez Guerra, Presidente del CNBA; luego hizo lo propio el presidente de FENyMA Carlos A. Mayer y a continuación se entregaron diplomas a personas y entidades que efectuaron donaciones al Centro durante el último quinquenio. Finalmente se sirvió un lunch en cuyo transcurso los asistentes brindaron por el éxito de la numismática argentina institucionalizada.

Estuvieron presentes el Dr. Eliseo Otero, Presidente de la Federación Argentina de Entidades Filatélicas (FAEF); el Dr. Juan Carlos Fernández Lecce, Presidente de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata; el Sr. Jorge Fernández, Presidente de la Asociación Numismática y Medallística de Junín; el Dr. Juan Ernesto López, Presidente del Centro Numismático Zárate; el Sr. Cayetano Simonelli, Presidente del Centro Filatélico Numismático Ituzaingó (CEFINTI); la Sra. Dina Varela, Secretaria del Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba; el Sr. Algerio Nonis, en representación del Instituto Nacional Newberiano, y el Sr. Luis Wassner, en representación de la Asociación Civil del Personal Superior del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la mayoría de los casos acompañados de otros directivos de dichas instituciones. Compartieron el festejo, dos destacados numismáticos del exterior: señores Carlos Jara Moreno, de Chile, y León de España, de la Madre Patria.

En el transcurso de la reunión se efectuó la “ceremonia del matasellos”, aplicandose uno alusivo al día, confeccionado por el Correo Argentino. Cayetano Simonelli lo aplicó a un sobre estampillado para Eliseo Otero, luego de lo cual repitió la operación para todos aquellos que quisieran conservar un recuerdo del día.

Paralelamente, se inauguró una muestra armada por el museólogo Héctor Izuel, que giró alrededor de tres ejes: primera acuñación monetaria autónoma de Potosí (expositor: Ing. Fernando Iuliano); el sesquicentenario de la Constitución Nacional de 1853 (expositor: Cont. Horacio A. Cabrera), y las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística y la FENyMA, con medallas del Cont. Carlos A. Mayer.



MEDALLAS Y MEDALLONES ESPECIALES
EN TODOS LOS METALES

Confeccionamos
cuños por encargo

RODOLFO I. RUIZ

Combatientes de Malvinas 3272 (ex Donato Alvarez)
Teléfonos y Fax: 4523-4005



**ADHESION
ALBERTO DERMAN**